

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA,
CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL DEL AÑO 2023.**

PRESIDENTE: DIPUTADO ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ.

**SECRETARIOS: DIPUTADA LETICIA VARGAS ÁLVAREZ Y DIPUTADO
GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ.**

Presidente: Compañeras Legisladoras y Legisladores, damos inicio a la Sesión Pública Ordinaria, para tal efecto solicito al Diputado Secretario **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico, existe quórum para iniciar la Sesión.

Secretario: Diputado Presidente, conforme al registro de asistencia que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de **19** Diputadas y Diputados. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Legisladoras y Legisladores, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre... justifica su inasistencia el Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, y la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade para esta sesión. Se abre la presente Sesión Pública Ordinaria, siendo las **doce horas con cincuenta y cuatro minutos**, del día **18** de **abril** del año **2023**.

Presidente: Diputadas y Diputados, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1, inciso a) y 83, párrafo 4 de la Ley interna de este Congreso, daré lectura al Orden del Día. ¿Le abren el micrófono al Diputado Félix García?

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Gracias Presidente, buenos días a todas, a todos. Quisiera si me lo permiten, hacer un reconocimiento, pidiendo un minuto de silencio por el lamentable homicidio que se da en contra de una familia en mi ciudad natal de Nuevo Laredo, por miembros de la Guardia Nacional adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional, si es tan amable Presidente.

Presidente: Se otorga el minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio)

Presidente: Pueden tomar asiento.

Presidente: El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Apertura de la Sesión; **III.** Lectura del Orden del Día; **IV.** Discusión y Aprobación en su Caso de las Actas: número 96, Relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada en fecha 13 de abril de 2023, número 97, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el 14 de abril de 2023; **V.** Correspondencia; **VI.** Iniciativas; **VII.** Dictámenes; **VIII.** Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, la Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor; **IX.** Comparecencia de la Titular de la Contraloría Gubernamental del Gobierno del Estado, la Doctora Norma Angélica Pedraza Melo; **X.** Asuntos Generales; **XI.** Clausura de la Sesión.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar las **Actas número 96 y 97** para que sean aprobadas por este Pleno, por lo que solicito a la Diputada **Leticia Vargas**, que en cumplimiento del Punto de Acuerdo número 65-2, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de abril, implícitos en el **Acta 96**.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente. Por instrucción de la Presidencia daré lectura a los Acuerdos tomados en la Ordinaria Celebrada el día 13 de abril del año en curso, siendo los siguientes: En observancia al Punto de Acuerdo 65-2, se dan a conocer los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el 13 de abril del año en curso, implícitos en el Acta número 96, siendo los siguientes: **1.- Se aprueba por 33 votos a favor**, el contenido del Acta número 94, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el 28 de marzo del año 2023. **2.- Se aprueba por 33 votos a favor**, el contenido del Acta número 95, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el 29 de marzo del año 2023. **3.- Se aprueba por 21 votos a favor y 12 votos en contra**, la Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual se determina el calendario y procedimiento relativo, al que se habrán de sujetarse las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal, para que brinden información sobre el estado que guardan sus respectivos ramos, con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo Estatal. **4.- Se aprueba por 34 votos a favor**, la Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo, con dispensa de turno a comisiones, mediante el cual se exhorta al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Gobierno del Estado de Tamaulipas, que se atienda a la brevedad la petición demandada por los productores del sector social y pequeña propiedad de Tamaulipas, para instalar una mesa de acuerdos y garantizar los precios del sorgo y del maíz para el presente ciclo agrícola. 4. Se aprueban los siguientes dictámenes: Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los numerales 1 y 5; y se adicionan un párrafo segundo al numeral 1, y un

numeral 8, al artículo 36, al Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que el ejercicio de sus atribuciones solicite al Consejo de la Judicatura Federal que averigüe la conducta de los jueces Juan Fernando Alvarado López y Faustino Gutiérrez Pérez, titulares de los Juzgados Séptimo y Octavo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, respectivamente, con residencia en Cd. Reynosa, Tamaulipas, por desapego a los principios rectores en la impartición de la justicia. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 36, de la Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Tamaulipas, tiene a bien solicitar respetuosamente al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, para que en coordinación con el Consejo Consultivo en el ámbito de sus respectivas competencias, en un término de 30 días a partir de la aprobación del presente dictamen y determinar la viabilidad de la Declaratoria de la Cuera Tamaulipeca como parte del patrimonio cultural del Estado. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción X al artículo 228 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. Con relación a los anteriores asuntos, se expidieron las resoluciones correspondientes. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a su consideración el Acta 96, relativa a la Sesión celebrada el 13 de abril, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo más observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1, inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 del ordenamiento legal que rige este Congreso, procederemos a la votación correspondiente, para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** la Acta de referencia por **29 votos a favor**.

Presidente: Enseguida procederemos a desahogar el **Acta 97**, por lo que solicito al Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, que en cumplimiento del Punto de

Acuerdo 65-2, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública, celebrada el día 14 de abril de presente, implícitos en el Acta de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, daré lectura al Acuerdo tomado en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 14 de abril del año en curso, siendo los siguientes. En observancia Punto de Acuerdo número 65-2, se da a conocer el acuerdo tomado en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el 14 de abril del año en curso, implícito en el acta numero 97, siendo el siguiente: **1.- Se aprueba por 28 votos a favor**, la dispensa de lectura y votación el Acta numero 96, relativa a la Sesión Publica Ordinaria celebrada el 13 de abril del 2023, para efectuarse en Sesión posterior; **2.- Se aprueba por 34 votos a favor**, la dispensa de turno en las comisiones y el proyecto resolutivo de la Iniciativa con el proyecto de Decreto, mediante el cual se autoriza el Gobierno Libre y Soberano de Tamaulipas a donar a título gratuito en favor del Gobierno Federal y destinado a la Secretaría de Defensa Nacional, un predio de 49 hectáreas o cuarenta y nueve mil doscientas sesenta y nueve metros cuadrados y nueve metros, propiedad de la Hacienda Pública Estatal, sito M-2, L1D, fraccionamiento Nuevo Laredo, tercer milenio 3 en Nuevo Laredo, Tamaulipas; Se aprueban los siguientes dictámenes: Con proyecto de Decreto, mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a donar a título gratuito en favor del Gobierno Federal y destinarlo a la Secretaría de la Defensa Nacional, una fracción de cuarenta y cuatro mil ochocientos veinte metros cuadrados, propiedad de Hacienda Pública Estatal, sito carretera Federal estación Manuel Soto La Marina, kilómetro 35 del municipio de Aldama, Tamaulipas. Con proyecto de Decreto, mediante el cual se autoriza el Ayuntamiento de Méndez, Tamaulipas a donar un predio de su Hacienda Pública Municipal a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional. Con relación a los anteriores asuntos, se expidieron las resoluciones correspondientes. Se aprueba por 32 votos a favor, 2 votos en contra, retirar y pasar los dictámenes que restan programados, a la orden del día siguiente, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Esta presidencia somete a su consideración el Acta número 97, relativa a la Sesión Pública celebrada el 14 de abril, para las resoluciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo más observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso c) y 112, párrafos 1 y 2 del Ordenamiento que rige a este Congreso, procedemos a la votación correspondiente, para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza votación en el término establecido)

Presidente: Diputado Humberto Prieto.

Presidente: Diputado Javier Villarreal.

Secretaria: Diputada Lidia, Diputada Nora Gómez.

Secretaria: Diputada Nancy.

Presidente: Se cierra el registro de votación. Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **30** votos **a favor**.

Presidente: Continuando con el orden del Día, procederemos a desahogar el apartado de la correspondencia recibida, al efecto con el apoyo de lo dispuesto del artículo 23, párrafo 1, inciso a) y d) de la Ley que rige este Congreso, solicito a los Diputados secretarios procedan dar lectura de manera alterna de la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones esta presidencia determine el turno o tramite que corresponda. Solicito a la Diputada **Leticia Vargas** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Guerrero, Tamaulipas, oficio número 07-2023 de fecha de 12 de abril del año en curso, remitiendo cuenta pública consolidada correspondiente al ejercicio fiscal 2022, es cuanto Diputado presidente.

Presidente: Se acusa de recibido y con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley del Congreso, se remite a la auditoría Superior por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos de fiscalización correspondientes.

Secretario: Del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Oficio número 10603/2023, de fecha 11 de abril del año en curso, remitiendo informe de la Deuda Pública Directa e Indirecta, al 31 de marzo del 2023. Es cuanto Diputado Presidente.

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa de recibido y con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley del Congreso, se remite a la Auditoría Superior del Estado por

conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos de fiscalización correspondientes.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas, remitiendo Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza la donación del predio ubicado en la Avenida Tamaulipas, s/n, a favor de la Secretaría de Bienestar Tamaulipas para la construcción del Banco del Bienestar.

Secretaria: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Se turna a las Comisiones unidas de **Patrimonio Estatal y Municipal** y de **Asuntos Municipales**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretario: Del Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, Iniciativas de Punto de Acuerdo.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se turnan a la Comisión de **Anticorrupción y Participación Ciudadana**.

Presidente: Procederemos a tratar el punto de **Iniciativas**. Compañeras Diputadas, esta Presidencia no tiene registro previo para presentar iniciativas, por lo que se consulta ¿si alguno de ustedes desea presentar alguna iniciativa?

Secretario: Nadie.

Presidente: En virtud de que no se encuentran programados Dictámenes para la presente sesión, continuamos con el Orden del Día.

Presidente: En ese sentido, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 numerales 1 y 4, inciso g), de la Ley de este Congreso, esta Presidencia designa a la Diputada Úrsula Salazar, a los Diputados Félix García Aguiar, Edgardo Melhem Salinas, Gustavo Cárdenas Gutiérrez y el Diputado Juan Román Vital, para que reciban, a la Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Presidente: En tal virtud con apoyo en lo dispuesto por el artículo 22, párrafo 1, inciso b) de la ley que rige este Poder Legislativo, me permito declarar un receso en tanto la comisión cumple con su encomienda.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la presente sesión. Tomen asiento.

Presidente: A nombre de quienes integramos la Legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas, damos la bienvenida a la **Secretaria de Educación del Gobierno del Estado, la Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor**. Agradecemos su disposición de acudir a este Poder Legislativo, para informar el estado que guarda la Secretaría a su cargo.

Presidente: Iniciemos este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado. Para tal efecto, y con base en el artículo 130 de la Ley que rige este Congreso, me permito hacer del conocimiento el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia: La Titular de la Secretaría de Educación del Gobierno hará uso de la palabra hasta por 20 minutos, para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en este Congreso. Enseguida, cada forma de agrupación partidista dispondrá de **7** minutos para hacer una intervención general, en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente al número de integrantes de cada una de éstas. Acto continuo, habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista. Las Diputadas o Diputados participantes dispondrán de **3** minutos para formular sus preguntas. Al término de su intervención, el servidor público compareciente dispondrá de **15** minutos para formular sus respuestas y comentarios y, concluida la primera ronda, se dará paso a la segunda, siguiéndose el mismo procedimiento. Enseguida de la intervención del servidor compareciente, en cada ronda de preguntas y respuestas, los Diputados o Diputadas que hubieren intervenido en esa fase, podrán solicitar la palabra hasta por dos minutos. Si así también lo desea, el servidor público compareciente, contará con **5** minutos adicionales al término de sus respuestas a la segunda ronda de preguntas de las Diputadas y Diputados a sus comentarios o planteamientos, para hacer una reflexión global y conclusión en relación a su comparecencia. Esta Presidencia, hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado y a todo el público que nos acompaña en galerías.

Presidente: Una vez hecho de su conocimiento el acuerdo antes referido, solicito a los integrantes de este Pleno, así **como a la Secretaria de Educación**, que comparece en este Pleno, a ponernos de pie a efecto de rendir la protesta prevista en el artículo 130, numeral 3, inciso a) de la Ley que rige este Congreso.

Presidente: Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor, Titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado ¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que proporcionará en este informe es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tiene pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conduzcan con falsedad ante la autoridad competente?

Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor. Sí, protesto.

Presidente: Muchas gracias, pueden tomar asiento. Compañeras y Compañeros Diputados, rendida la protesta prevista en nuestra ley interna, se le concede el uso de la voz para su intervención inicial a la **Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor**, hasta por 20 minutos. Tiene usted el uso de la palabra Maestra.

Presidente: Tiene el uso de la palabra Maestra.

Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor. Quiero hacer entrega del informe y solicitar permiso para usar la tribuna.

Presidente: Adelante, Secretaria.

Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor. Muy buen día tengan todos ustedes. Diputado Isidro Vargas Fernández, Presidente; Diputada Leticia Vargas Álvarez, Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Secretarios de la Mesa Directiva; Integrantes de la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, ciudadanas y ciudadanos que acompañan a esta comparecencia en galerías y redes sociales, Compañeras y compañeros de los medios de comunicación, acudo en mi calidad de la titular de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, para dar cumplimiento al artículo 93, párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y al artículo 41 párrafo primero de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas en relación con la Secretaría de Educación de Tamaulipas. En este ejercicio republicano de rendición de cuentas, informaré sobre la situación que guarda el sector educativo y las acciones instrumentadas al inicio de

la administración para recuperar el orden al interior de la dependencia. Posteriormente, en mi segunda intervención, daré cuenta sobre las acciones realizadas y la visión de política educativa de la actual administración. Daré a conocer situaciones específicas que afectaron la prestación del servicio educativo y que requirieron nuestra atención y esfuerzo. No busco con esto polemizar, ni acusar en lo particular a nadie de los aquí presentes, pero sí construir puentes de diálogo y comunicación responsables, a partir de la realidad que está siendo atendida, pues la educación lo exige y el reto lo requiere. El diseño de instrumentación del sistema educativo requiere que los elementos que la integran funcionen de manera armónica y con orientación hacia resultados de excelencia justos y equitativos, apegados a derecho, para atender y propiciar que los planes integrales de vida para las y los más de 979 niñas, niños y jóvenes que forman parte del sistema educativo estatal y, para atender las demandas y cumplir los derechos de las y los más de 53,000 trabajadoras y trabajadores de la educación. Desafortunadamente, la forma en que se condujo y gestionó la política educativa, tuvo como herencia un sistema educativo carente de una orientación clara y de visión de largo plazo, sin organización de sus procesos internos, ni cumplimiento de la norma y sin respuesta cierta para hacer frente a la crisis educativa acentuada por la pandemia. Incluso, no hubo programa estatal de educación, lo que mantuvo atomizado el esfuerzo de muchos actores que sostienen su compromiso con la educación. Aunado a ello, en el proceso de entrega-recepción no se permitió un acercamiento puntual a las áreas claves de la Secretaría. Hacia finales del sexenio anterior, durante los meses de julio a septiembre de 2022, se llevaron a cabo una gran cantidad de cambios y movimientos irregulares de docentes, sin respetar los procedimientos legales, provocando que cientos de grupos, principalmente de la zona fronteriza no tuvieran docente asignado. Además, los casos mencionados se sumaron al acumulado de hasta tres años que no fueron atendidos por la autoridad anterior, durante el periodo noviembre-diciembre de 2022 detectamos y validamos 7 mil 47 necesidades de horas docentes en el nivel de secundaria en sus tres modalidades, que representa un rezago de 5 años, a través de la puntual atención a las convocatorias y con procesos de optimización, al 28 de febrero del presente año hemos cubierto 3,744 horas, trabajamos en ello con el firme propósito de acabar con ese rezago. Por otro lado, la educación inicial a primaria, especial y telesecundaria, iniciamos con un faltante de 314 docentes validados por nuestras áreas de planeación, al 28 de febrero hemos cubierto 256 vacantes y logramos regularizar y estabilizar hoy dicha situación con procesos de reingeniería administrativa de planeación y escuchando, escuchando y atendiendo a la comunidad educativa. Gracias a la confianza de las y los directivos de los centros escolares, en tan solo 5 meses realizamos 22 eventos para la asignación de horas y plazas de jornada por admisión, promoción vertical, horizontal y tutorías, que contrasta con los 62 eventos realizados en todos los seis

años de la pasada administración. En relación con las carreras de las maestras y los maestros, una herramienta de política educativa para dignificar la función docente, actuaron constantemente al margen de la Ley. Tenemos claro que es fundamental fortalecer los mecanismos de comunicación, para que cada aspirante, docente o directivo conozca la ley y normatividad vigente para impulsar su carrera profesional, a partir de las reuniones de trabajo con la sección 30 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación estamos atendiendo los planteamientos que por esa vía hemos detectado. La aplicación discrecional de la norma y una mala planeación en relación con la movilidad docente, afectó no solo a los que iniciaron procedimientos regulares, sino también a los que se movieron de manera irregular, pues dicha acción provocó que no se les pudiera pagar el incentivo de promoción horizontal, al estar vinculado al centro de trabajo de adscripción y en el caso de secundarias, que no pudieran recibir horas adicionales, generando también problemas de pago por estar ubicados en una escuela distinta a la que pertenecen administrativamente. Además de lo anterior, ocultaron la situación financiera y presupuestal de la secretaría, la discrecionalidad en el pago de compensaciones fuera del tabulador autorizado, la asignación de licitaciones con sobreprecio realizadas previa a su salida, además de la asignación de una gran cantidad de contratos en los últimos meses, provocaron que el presupuesto de la secretaría alcanzara un déficit de 234 millones de pesos, poniendo en riesgo el pago de la primera parte de aguinaldo, obligando a solicitar recursos federales extraordinarios. Afortunadamente las gestiones del Gobernador Américo Villarreal Anaya, permitieron dar cumplimiento en tiempo y forma a esta obligación, en relación con los procedimientos de contratación de bienes y servicios, se detectaron inconsistencias tanto en los criterios de asignación como en algunos precios, situación que se ordenó permitiendo generar economías hasta del 42%. Por citar tres ejemplos, la alimentación para centros de atención infantil, la escuela normal rural Profesor Lauro Aguirre y los albergues escolares, tienen hoy un ahorro del 25% sobre los precios contratados en la administración anterior, sin impactar la calidad, ni la entrega oportuna de los insumos; en el caso de la certificación de docentes y alumnos de idioma inglés, se generaron ahorros por 6.8 millones de pesos, es decir, 42% menos a lo contratado en los años 2020-2021; y en el caso de las pólizas de seguro contra accidente de niñas y niños de los centros de atención infantil, se redujo la inversión 50%, potenciando el importe de protección 400%. El 30 de septiembre, sin soporte presupuestal y horas antes de iniciar la entrega recepción, fueron entregados 49 nombramientos de plazas administrativas a personal de la coordinación de inglés, engañando a los receptores y heredando con dolo un programa legal y presupuestal, con una visión humanista, a las y los engañados, no les desprotegimos y les asignamos contratos con prestaciones de ley, además, durante el sexenio se otorgaron compensaciones que rebasaron los tabuladores autorizados y se

detectaron dobles y triples pagos, lo que generó una sobre carga en el gasto corriente, es importante señalar, que el gasto en el capítulo de servicios personales, reflejó un incremento en los meses de enero a junio de 2022, que derivó que en tan solo 8 meses se ejerciera el total del presupuesto de ese año; En el mes de octubre, iniciamos un procedimiento administrativo ante el órgano de control interno, por la erogación de treinta millones ciento cuarenta y siete mil cuatrocientos sesenta y tres pesos de pago a personas de contrato sin formalización correspondiente al programa de inglés; de igual manera, por un importe de cincuenta y ocho millones dieciocho mil novecientos treinta pesos, en el caso del centro estatal de tecnología educativa erogados de enero a septiembre de 2022, en relación con el programa de inglés recibimos una plantilla de setecientos veintidós personas que representaban una nómina de dos punto noventa y ocho millones de pesos mensuales, de los cuales no se localizó contratos firmados, ni se contaban con el comprobante fiscal, lo que representa un claro incumplimiento a la ley de gasto público y una infracción a las disposiciones fiscales; de estos, quinientos treinta y uno contaban con plaza y además, con un complemento de pago sin comprobación, por un importe de uno punto veintisiete millones de pesos mensuales y ciento noventa y uno estaban en la misma situación de no formalización de su relación laboral por un monto de uno punto setenta y un millón de pesos, ante la presión financiera y la necesidad de sujetar dichos pagos a la normatividad vigente, optimizamos el recurso eliminando pagos no justificados y reduciendo ciento veintinueve contratos. Además y gracias al humanismo de la cuarta transformación, a partir de enero se les otorgan conceptos de seguridad social mediante contrato laboral, dando certidumbre a las y los trabajadores. De manera similar, en el Centro Estatal de Tecnología Educativa encontramos el registro de seiscientos cincuenta y dos personas que recibían un pago, de éstas se localizaron 229 contratos de prestaciones de servicio con la firma únicamente del prestador, es decir, sin la debida autorización y 423 sin contrato, ni timbrado fiscal, esto es un pago de lista de raya, incumpliendo así la norma vigente. Derivado de lo anterior se logró la reducción a 368 contratos, con la ventaja de contar ahora con la prestación de seguridad social, la eliminación de este desorden implica un ahorro mensual de más de 2.49 millones de pesos. En relación con el personal con plaza, que no fue posible localizar en algún centro de trabajo, se procedió conforme a derecho y siguiendo los procedimientos establecidos, a rescindir la relación laboral de 27 personas, que se suman a los 413 contratos cancelados mencionados ya, tenemos registro de 8 informes de auditoría pendientes de solventar ante la auditoría superior de la Federación sobre los ejercicios del 2017 al 2020, sobre los rubros de pagos de nóminas federalizadas, falta de documentación comprobatoria del programa de apoyo a Centros y Organizaciones de educación, así como la aclaración del fondo de estabilización de los ingresos de las entidades Federativas y de las participaciones Federales, el impacto es por 1,022

millones 961 mil 184 pesos con 15 centavos. En el mes de octubre, se detectó una omisión en el pago del incremento al tabulador del Bienestar, el incentivo de promoción a la función y el incentivo de promoción horizontal, afectando a 1548 docentes, con la intervención oportuna ante estancias Federales en diciembre logramos el pago del retroactivo por 1.99 millones de pesos, en el mismo sentido, la administración anterior dejó de pagar la prima de antigüedad generada por baja por defunción, las gestiones que no se realizaron fueron efectuadas iniciando la actual administración y en tan solo mes y medio se liberó el pago de 228 beneficiarias y beneficiarios pro 30.9 millones de pesos. Derivado de los acontecimientos anteriormente señalados, se instrumentaron cinco actas administrativas, de las cuales se dio vista al órgano de control interno, así mismo se iniciaron otros cinco procedimientos administrativos de irregularidades diversas. La ausencia de programas sectorial, la falta de una cultura de planeación y el desorden administrativo que provocó opacidad, tuvieron consecuencias nocivas para la educación, en Tamaulipas se registró un decremento de los indicadores educativos del ciclo 2016-17 al ciclo escolar 2020-21-22, observamos la disminución en 6.5. Porcentuales en la cobertura de educación básica y de 6.1% en la tasa neta de escolarización en la población de 3 a 14 años. Somos testigos también de la caída en la atención educativa la población de 3, 4 y 5 años en más de 16 puntos porcentuales y de 4.3% en la cobertura en educación primaria. En secundaria el indicador de absorción disminuyó casi 9% y, en la media superior 15.3%, mientras que la cobertura en el nivel de, en el nivel descendió 8.3%. Ese decremento se vio acelerado y profundizado a raíz de la pandemia, sin embargo, la institución no generó un plan emergente de ningún tipo. En relación con el abandono en el ciclo escolar actual, con la implementación del programa "*En Tamaulipas tu escuela te espera*" y gracias al apoyo del personal de supervisión y directivo, hemos podido regularizar 14 mil 322 alumnas y alumnos de preescolar, primaria y secundaria, y regresar a las aulas a mil 804 estudiantes. Cada caso es una niña o niño, que al volver a la vida escolar tiene la oportunidad de construir una historia diferente, una muestra del desdén y la politización de la vida educativa, es el relativo a la construcción de una escuela con instalaciones modernas en Matamoros, entregada por el Gobierno Federal desde 2019 y, que las autoridades educativas anteriores se negaron a utilizar, hoy con la apertura en noviembre de un nuevo Colegio de Bachilleres, atiende la creciente demanda de servicios para este nivel educativo. Para resolver el rezago derivado de la pandemia, en el marco de la estrategia estatal para mejorar los aprendizajes fundamentales de la educación básica, en colaboración con maestras y maestros del Estado, se elaboraron 525 fichas didácticas, diseñadas a partir de una evaluación diagnóstica que permitió detectar necesidades específicas de aprovechamiento escolar en las áreas de matemáticas, lecturas y formación cívica y ética. Al momento, la plataforma ha recibido más de 20

mil visitas para las descargas de las fichas, que tienen como objetivo fortalecer las estrategias docentes en el aula. Recibimos una situación compleja, un terreno minado en lo administrativo, que buscó generar ingobernabilidad en el sistema y tensión con las y los docentes, un sector abandonado en su función pedagógica por actores que antepusieron sus intereses de grupo al interior, al interés superior de la niñez, lo que no debe quedar impune. Estimada y estimados diputadas y Diputados, las niñas, niños y jóvenes de nuestro Estado requieren que trabajemos en unidad, para que cada docente que los acompañe encuentre en cada aula lo que requiere para enseñar con excelencia, lograr su desarrollo integral y la construcción de un proyecto de vida íntegros y prósperos en libertad y paz es tarea de todas y todos. Afortunadamente, hemos contado en todo momento con el liderazgo de nuestro Gobernador, el apoyo y la comprensión de las y los trabajadores de la educación y con el respaldo de la federación, para resolver las problemáticas heredadas. Para seguir transformando la educación hacia la excelencia que propone la nueva escuela mexicana, debemos continuar en la ruta de la reingeniería administrativa, el fortalecimiento de procesos y normas internas, de la autonomía curricular y del docente, favoreciendo los espacios de reflexión académica y su profesionalización e impulsando la consolidación del espacio común de la educación superior, como el lugar de encuentro entre nuestras instituciones, la autoridad educativa y el sector productivo. Cada funcionaria y funcionario que integramos la Secretaría de Educación, los cuales hemos sido honrados con la confianza y responsabilidad conferida por nuestro gobernador, el Dr. Américo Villareal Anaya, mantenemos el firme compromiso de seguir trabajando incansablemente, para que no se atente nuevamente contra la dignidad de las y los docentes y el personal educativo, pues son ellas y ellos los agentes de cambio por vocación y, nos comprometemos también, a seguir actuando con total transparencia y con estricto apego a la ley, para convertir a la educación en la palanca de transformación que requiere Tamaulipas, muchísimas gracias.

Presidente: Secretaria, puede tomar asiento.

Presidente: Gracias Secretaria, puede tomar asiento. Prosiguiendo con la comparecencia, se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos, para fijar su posicionamiento hasta por 7 minutos. En primer término, se le concede el uso de la palabra al Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez en representación del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Secretaría, sea usted bienvenida, me da mucho gusto saludarla, la conozco de años y sé que es usted una gente de trabajo, de honestidad y ojalá todo salga como Dios manda, con trabajo se puede

hacer. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación y todo el público en general, sean bienvenidos. Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor, Secretaria de Educación en Tamaulipas, sea usted bienvenida a este recinto legislativo, contar con su presencia y conocer los avances sobre la materia, representa un ejercicio de corresponsabilidad con el pueblo. Por lo tanto, en Movimiento Ciudadano usted cuenta con el apoyo, que sabemos que va hacer un trabajo honesto y firme para tomar decisiones. La educación representa un papel fundamental para toda la sociedad, que se encuentra vinculada al desarrollo y progreso de los individuos y Tamaulipas no es la excepción. Por ello, el escuchar los avances generados en estos meses, nos permite a quienes integramos este Poder Legislativo analizar una visión crítica de lo que se está haciendo y sobre todo, lo que falta por hacer. En este orden de ideas, reconocemos los avances que en materia se han generado, tales como la construcción e implementación del nuevo modelo educativo, esto sin duda, permite garantizar el derecho a la educación de calidad, sostenido por el nuevo andamiaje de estos modelos, sin esta premisa, cualquier reforma o posterior política pública habría fracasado. Pero también debo hablar del problema más fuerte que tenemos en frente, y ese es el problema que tuvimos ahora con el tema de la pandemia del Covid-19, el impacto de dicha enfermedad, sobre todo en la vida de los estudiantes fue brutal, y sus secuelas las seguimos viviendo, muchas niñas y niños vivieron una etapa de incertidumbre y aislamiento, derivada de las medidas de confinamiento por la pandemia que implicó, entre muchas otras cosas, un grave rezago educativo, particularmente en los sectores de las poblaciones más vulnerables. A casi 3 años de inicio de la pandemia, mientras una administración federal se encontraba más preocupada en desviar las conversaciones públicas y crear y fomentar divisiones entre todas y todos, en Tamaulipas tuvimos que soportar autoridades educativas, que si no podían pagar la nómina de los maestros con regularidad, pues menos tuvieron las neuronas para crear estrategias que cuidaran a nuestras niñas, niños y jóvenes. Según datos y estudios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico del Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la pandemia ha producido en los países de Latino América un rezago educativo cada vez más grande. Por ello, es necesario que en Tamaulipas nos pongamos las pilas Secretaria, pues aparte del rezago educativo, la pandemia vino a incrementar alarmantemente los problemas de salud mental. Necesitamos apuntalar dicha área, coordinarnos con la Secretaría de Salud para atender esa situación, como son otros problemas que enfrenta en las aulas, que son los problemas de salud, ocasionados por el sedentarismo, también en gran medida por el confinamiento en años recientes, el reto es grande. Otro tema, son las deudas pendientes con los maestros, las coberturas de las licencias tarda mucho Secretaria, nuestros niños se quedan meses sin maestros y los que ya ocupan

interinatos sufren mucho tiempo para poder recibir su sueldo. La regularización de USICAM es también un punto pendiente a atender los viajes de los maestros, a realizar los trámites ante esta unidad, es un castigo por el tiempo y el recurso necesario para hacerlo, este punto es importante atenderlo. La extensión geográfica de nuestro estado, creo que permite considerar su viabilidad, se la encargamos. De la educación depende el futuro y el presente en nuestro Estado, por ello, en Movimiento Ciudadano el compromiso con la educación de calidad, es firme, por ello le pedimos a usted Secretaria, como responsable en materia educativa en el Estado, que reconsideremos crear un programa estatal para las escuelas de tiempo completo, su desaparición impactó de forma severa la organización familiar, no todos tienen en su casa a un familiar que pueda apoyar, esto compromete no solo el desarrollo educacional del educando, sino el profesional de padres y madres que tienen que acudir dos veces a su hogar. Lo que supone también es un impacto económico, sabemos de su integridad y esperamos encontrar en este comentario independientemente de que sea un tema vetado todas las mañanas por parte del Palacio Nacional. Secretaria, de forma respetuosa le pedimos seguir trabajando por Tamaulipas, lograr un sistema educativo moderno, un sistema educativo que le permita a nuestras niñas y niños transitar y enfrentar, como dije al principio, los desafíos de la actualidad. La exhortamos a tomar en cuenta nuestros señalamientos, así como todos los objetivos que se plantearon en el plan Estatal de Desarrollo. Es cuanto, secretaria.

Presidente: Gracias Diputado. Enseguida se le concede el uso de la palabra al Diputado Edgardo Melhem Salinas, en representación del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Edgardo Melhem Salinas: Muy buenas tardes, estimada Secretaria Lucia Aimé Castillo, bienvenida nuevamente aquí al Congreso del Estado. El tema de la educación, es un tema toral en cualquier Gobierno y en cualquier sociedad, particularmente en Tamaulipas son tres temas que tenemos que manejarlos con pinzas, fuera de cualquier interés político; seguridad pública, educación y salud. Hoy aquí nos reúne uno de estos tres temas, la Educación y es el Estado Tamaulipeco y particularmente la educación, quien tiene que garantizar el Estado sobre todo, porque igual que salud, está desconcentrado prácticamente toda la operatividad al Gobierno del Estado. Usted secretaria, ya estuvo como delegada también de la Secretaría de Educación y sabe que, prácticamente tanto el tema de recursos, como de operatividad, recae en el Gobierno de Tamaulipas. Por eso, de garantizar la calidad y sobre todo también buscar que todas las niñas, niños y jóvenes Tamaulipecos tengan acceso a la educación, es una obligación del Gobierno de Tamaulipas. Entre los grandes retos que tenemos, creo que vamos a coincidir aquí

muchas de las bancadas, es recuperarnos del daño que hizo el Covid19 en el tema del rezago y el abandono, sobre todo el abandono que tuvieron, uno de cada diez niños con la pandemia en educación básica abandonó las aulas, esto implica un reto en la recuperación de esa confianza, y eso se tiene que atender, sobre todo, con jornadas de actualización para estas niñas y niños, con un programa agresivo de becas que ojala y se den y sobre todo que estas becas se den de manera objetiva, que no se den de manera política y lo digo con todo respeto y conociendo a la secretaria sé que es una mujer que le gusta hacer las cosas bien, que no se quieran gestionar a través de organizaciones o de personas con perfiles más políticos, tenemos que darle esas becas a quien realmente lo ocupa, a las niñas y niños que por la cuestión familiar no pudieron seguir adelante con sus estudios, que por falta de capacidad económica de los papás, tuvieron que sacar a sus hijos de la escuela o que por motivos de salud también no pudieron seguir adelante en este tema de la pandemia, por eso es la importancia de un programa agresivo de becas y un programa de actualización, que ojalá secretaria, pueda estarse implementando para poder recuperarlos. El otro gran tema es el tema del rezago, en Tamaulipas son casi 694 mil Tamaulipecos, el 20% de la población que retiene un rezago educativo, de cada 100 personas de 15 años o más, 48 tienen terminada la educación básica y solamente 26 la educación media superior, así de grande es el reto, y en este reto secretaria, nos llamó la atención una declaración de que había un rezago de 7mil horas para cubrir y atender principalmente en la educación secundaria, las horas estas con personal, ya sea con plazas nuevas o con las que se tiene por parte de jubilaciones o por fallecimientos de docentes, ojala y podamos, también leímos que ya se tenían al mes de marzo cerca de 3 mil horas cubiertas, nos quedaría un rezago de 4 mil horas por contratar por parte del Estado. Otro punto que creo que es fundamental, el tema de las drogas en las escuelas, hemos visto que es un tema a veces delicado, que no se quiere abordar, pero ahorita que hay drogas como el fentanilo, que son drogas, que cualquier persona las puede traer en la bolsa del pantalón, que afuera de las escuelas es el terreno fértil o que a veces lamentablemente ya en el nivel de preparatoria, pues a veces son los jóvenes que en su inocencia, pues son utilizados por los mismos delincuentes, para poder hacer esto, ojala y se implementen acciones para reforzar a través del liderazgo de las maestras y los maestros y de las autoridades de educación, porque a veces es responsabilidad gran parte de los padres, pero quienes están más tiempo a veces son los propios maestras y maestros, los que pueden detectar alguna actitud diferente en los alumnos y poder estar en una comunicación estrecha, maestras, maestros, autoridades educativas y padres de familia, para poder hacer frente a este tema que entre la violencia al interior de las escuelas y la amenaza de la drogadicción pues son temas que tenemos que hacerlos como sociedad juntos todos para poder detenerlo. El tema de la infraestructura educativa, creo que también es

un tema que por ahí vimos que son una cantidad importante de inversión, cerca de 200 millones de pesos, es importante no dejar caer y a veces cuando hay una infraestructura educativa, que se hizo en un sexenio anterior, a veces, y nos pasa en los parques, y nos pasa en los edificios, pues como que decimos es que la construyó el sexenio anterior, yo creo que en educación nos debemos dejar a un lado, tenemos que darle mantenimiento preventivo a todas las escuelas, un programa urgente de impermeabilización para las escuelas, ahorita hasta, es muy triste, pero hasta en escuelas privadas nos llegan fotos de techos cayéndose casi o, de lozas y sobretodo en la educación; y el otro punto, los servicios un programa también importante, que impulse la Secretaría de Educación para el tema de los sanitarios, entonces secretaria cuente con nosotros como Grupo Parlamentario del PRI, estamos listos para trabajar por Tamaulipas y educación sobre todo, no hay que ver por colores, hay que ver por las niñas, niños y jóvenes de Tamaulipas, es cuanto.

Presidente: Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Félix García Aguiar, en representación del Grupo Parlamentario Acción Nacional.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Muy buenas tardes a todas, a todos, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, Diputados, a quienes nos siguen a través de las distintas plataformas digitales, redes sociales. En representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en el marco de este importante ejercicio de rendición de cuentas, nos complace contar con la presencia y conocer de propia voz las acciones implementadas sobre la materia educativa de este primer informe de Gobierno, bienvenida sea usted a este Congreso secretaria. La educación no tiene colores, la educación es uno de los temas de gran relevancia, importancia y que atañe a la sociedad tamaulipeca, y es considerada un área prioritaria en nuestro país, el contar con una educación de calidad es y será siempre fundamental para el desarrollo de nuestro querido Estado tamaulipeco, a través de la educación se enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que caracteriza a los seres humanos, es por ello, que la educación es necesaria en todos los sentidos, el dotar a las personas de conocimientos es desarrollar y poder de competencia que se necesita para triunfar en nuestra sociedad y en eso estamos totalmente de acuerdo. Está demostrado que una sociedad con altos índices educativos, logra alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico, reduciendo de esta manera, de manera muy importante la desigualdad de nuestra sociedad, maestra Lucia Aimé Castillo Pastor la educación en nuestro Estado y en México requiere acciones nuevas y eficientes, se le invita a que adoptemos el rol que nos corresponde, el suyo que no sea solo el poder generar discursos, sino también por bienestar de todos los tamaulipecos gestionar y destinar el recurso presupuestario, para que los más beneficiados sean

los alumnos, los maestros, los padres de familia de Tamaulipas, dice por ahí un buen amigo, que el amor se demuestra con presupuesto y bueno, eso es lo que esperamos que se de manera equitativa para todos los municipios de nuestro querido Tamaulipas, en particular de un servidor, que no se olvide a los pueblos, a la región rivereña a la región del sur, que muchas veces son olvidados y no llega por allá el recurso tan importante, sobre todo en materia de infraestructura que es lo que demanda de manera constante cada uno de los municipios y en especial segmento tan importante que representan las y los maestros Tamaulipecos, a quienes yo quisiera que les diéramos un fuerte aplauso. Secretaría, por nuestra parte, estaremos desde luego vigilantes que se garantice su cobertura, salvaguardando la calidad educativa a partir de la correcta operación de los recursos humanos y el manejo adecuado y honesto, de los recursos financieros, por supuesto, señalaremos lo que no esté acorde a las demandas, claro que sí, tenemos que reformar las cosas, que no estén bien o que afecten el desarrollo educativo, claro que sí, fundamentalmente, tenemos que trabajar juntos, mientras no sea de esa manera un objetivo a seguir no podremos resolver nada. Maestra Castillo Pastor, Secretaria de Educación de Tamaulipas, que no le quepa la menor duda que las y los Diputados del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, trabajaremos incansablemente desde nuestra trinchera como legisladores, como partido político pero más allá como actores del Sistema Educativo Estatal, en donde siempre buscaremos el bienestar de las alumnas y de los maestros de Tamaulipas, por ello a nombre del grupo parlamentario de mi partido, Partido Acción Nacional, no me resta más que exhortarle para que ponga su mayor esfuerzo y dedicación y que no le quede duda en todo momento, en forma decidida y así contar con Tamaulipas con los niveles educativos más altos de nuestro país. Es cuanto.

Presidente: Gracias Diputado. A continuación, tiene el uso de la palabra el Diputado Maestro Vital Román Martínez, en representación del grupo parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional.

Diputado Juan Vital Román Martínez. Buenas tardes, con permiso de la Mesa Directiva, saludo con gusto a mis compañeras y compañeros legisladores, a los medios de comunicación y a los que nos visitan allá en las galerías, un placer tenerlos aquí, porque veo a muchos amigos y porque también igual que ustedes soy maestro. La ignorancia esclaviza y ata la pobreza y a la vulnerabilidad, es necesario que la luz del conocimiento y la razón, iluminen las mentes de nuestras niñas, niños y jóvenes, ya que alimentar el intelecto, aunado a los principios y valores, los hará libres. Secretaria Lucia Castillo Pastor, sea usted bienvenida a este órgano legislativo, reciba mi reconocimiento por su ardua labor en estos primeros seis meses al frente de la Secretaría de Educación en Tamaulipas, donde se ha logrado

percibir un ambiente de trabajo y de colaboración para lograr enderezar el rumbo, recibió una Secretaría de Educación que aglutinó varias problemáticas en los diferentes rubros del Sistema educativo, durante una administración entre las cuales podemos mencionar las que más impactaron a nuestra sociedad, la omisión de pagos por adeudos y contratos y licencias que se vienen arrastrando desde hace más de cinco años y que afectaron a miles de maestros, que hoy ven en este gobierno de transformación, una esperanza de justicia. La ilegalidad con la que incurrieron algunos funcionarios, quienes se adjudicaron claves de los más altos niveles, la discrecionalidad con la que desaparecieron claves docentes, administrativas y de intendencia en los diferentes niveles educativos, dejando a cientos de escuelas y grupos de alumnos con un déficit de maestros, el desorden administrativo que ha dejado a miles de trabajadores de la educación en irregularidad, por lo cual, se les ha impedido participar en los diferentes procesos, tanto como de cambios de centro de trabajo, como promoción horizontal y promoción vertical, cuartando así, sus aspiraciones para lograr mejores condiciones de vida. Vamos a fortalecer la función del maestro, para que vuelva a convertirse en ese referente de nuestra sociedad, bajo los preceptos de la nueva escuela mexicana, donde se recupere la importancia, el desarrollo de valores como la honestidad y la integridad para evitar la corrupción y minimizar las desigualdades. Debemos de privilegiar una educación de colaboración, en poco tiempo, es poco el tiempo para subsanar todas las carencias que se han venido generando, sin embargo, se ha crecido en educación en estos 6 meses de administración, el recurso en la infraestructura se ha visto reflejado en mejoramiento a los espacios destinados a la educación, la regularización de cuestiones administrativas está en marcha, los adeudos paulatinamente serán solventando, estamos seguros que con su buena voluntad, capacidad y experiencia y que lidera a un gran equipo, tendremos mayores y mejores resultados a mediano y a largo plazo. Por eso estoy convencido que seguirá implementando las acciones necesarias, que permitan encausar hacia mejores horizontes la educación en nuestro Estado, con la reforma educativa impulsada por nuestro presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, además de dar certeza laboral a los maestros, se logró revindicar la labor docente privilegiando el mérito y la antigüedad, lo cual consideramos un acierto, esto debe llegar hasta cada rincón de nuestro Estado y sin lugar a dudas para cumplir cabalmente con la ley, que acotará las brechas de injusticia que se ha abierto a causa de la corrupción que tanto daño le ha hecho al País y a nuestro Estado, y de la cual el ámbito educativo no es ajeno. Como presidente de la Comisión de Educación que presido, le reitero mi compromiso de hacer equipo y colaborar legislando a favor de una educación igualitaria, equitativa e inclusiva con el respaldo de mis compañeros legisladores, a trabajar sobre bases objetivas y realistas que nos permitan aterrizar proyectos más sólidos y, además, proyectarnos a un mundo

globalizado que acordar a un mundo globalizado sin perder nuestros principios humanistas. Por último, me permito subrayar la imperante necesidad de seguir defendiendo y fortaleciendo la escuela pública, conozco las necesidades que apremian y éstas son determinantes en la formación de nuestras niñas, niños y adolescentes. Secretaria, la educación ha tenido y seguramente seguirá teniendo grandes retos, por ello, la invitamos a seguir respondiendo a los requerimientos que como sociedad nos apremian, y que atinadamente a solventado, por ello a nombre del grupo parlamentario de MORENA le reiteramos nuestro apoyo, con la seguridad de que seguiremos impulsando toda reforma, que permita seguir mejorando los escenarios del sistema educativo de nuestro Estado, coincido plenamente con la frase de nuestro Gobernador el Dr. Américo Villarreal Anaya, cuando dice *“Que para rescatar a Tamaulipas hace falta Educación, educación y más educación”*, gracias.

Presidente: Gracias, gracias Diputado. Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia, se abre la primer fase de preguntas, recordándoles que disponen de 3 minutos para formularlas. En primer término, participa la Diputada Sandra Luz García Guajardo, le abren el micrófono por favor.

Diputada Sandra Luz García Guajardo. Buenas tardes, Secretaria Lucía Aimé Castillo Pastor, sea usted bienvenida al Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas. Mi pregunta es ¿Cuál es el nivel o grado de deserción que existe en la educación en el Estado? y ¿Qué acciones está llevando a cabo para combatir esta problemática? ¿Que estamos haciendo en Tamaulipas para mejorar los procesos de carreras de los maestros y maestras? Y ¿Cuáles son las becas que actualmente está dando el Gobierno del Estado y en su caso saber si en el corto tiempo abra otro tipo de apoyos o becas y saber en qué consistirá?, es cuanto, gracias.

Presidente: Se le concede el uso de palabra al Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez de MC.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Algo parecida a la compañera, pero bueno, ahí como quiera para que vayamos profundizando Secretaria, el programa en Tamaulipas *“Tu escuela te espera”* para la identificación de alumnos no inscritos en educación primaria y secundaria que se desprende de la glosa, señala que 16 mil 222 niño, alumnos no se inscribieron en el 2022 y que en este 2023 se logró la reincorporación al ámbito escolar mil 458 alumnos, es decir solo el 9%, esto es preocupante, de ahí la siguiente pregunta ¿Qué facilidades y oportunidades se garantizará por parte de la Secretaría de Educación, a la niñez y a la juventud para recuperar ese 91% de alumnos con deserción escolar y no se convierta en una generación desertada por la pandemia? Otro tema, sobre todo el entendido de las

situaciones que tristemente vemos en estos días, en buena parte del mundo, tiene que ver con las situaciones de inseguridad de las escuelas, lo cual se ha vuelto una preocupación para madres y padres, ¿Qué acciones y estrategias se están implementado para promover la seguridad escolar de los estudiantes y de los centros educativos? Ya nosotros como legisladores aprobamos este año, en el mes de febrero, una ley o hacer un cambio para poder hacer otra vez la campaña de la mochila segura, que a lo mejor no les gusta la palabra mochila segura, pero creo y considero que esta campaña obviamente tiene que ser muy bien consensada con los maestros, con los padres de familia y que se haga una realidad, debido a que muchos niños pues prácticamente estuvieron en la pandemia y estuvieron, pues a la buena de Dios, como decimos ahí en el rancho, estuvieron viendo internet, el internet prácticamente está totalmente abierto y ven muchas cosas que a lo mejor no deberían de ver. Creo y considero que este Congreso está preocupado en este tema y queremos Secretaria que nos diga ¿cuáles serían las estrategias por parte de los padres de familia, por parte de los maestros y maestras para lograr que esto sea una realidad? y tengamos algo ya sobre el camino, porque ya lo tenemos en ley. Y otra pregunta, la última. Durante el sexenio pasado las quincenas en lugar de esperarlas con gusto, se volvieron fechas de angustia para los maestros, no se sabía que cuándo se pagaba, cuándo recibían su dinero o pasarían a engrosar la lista de quienes tenían problema para recibir su pago. Hubo momentos de crisis, amenazas de huelgas y muchos problemas y nunca hubo una respuesta clara, que si no había recursos, que si el gobierno federal no pagaba, que si el sistema que quisieron imponer a fuerzas en el sexenio pasado no servía, etc., etc., ¿qué acciones se están realizando para que esa situación no se repita en este sexenio? Es cuanto Secretaria.

Presidente: Enseguida se le concede el uso de la palabra a la Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, del PRI. ¿Le abren el micrófono?

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Muchas gracias, Presidente. Bienvenida Secretaria a este Poder Legislativo. Nuestra primera pregunta es ¿Cómo va el proceso de entrega de plazas, se sabe que se han otorgado algunas, bajo qué criterios se han hecho? La segunda es ¿qué va hacer la Secretaría con los casos de drogadicción al interior de planteles, sobre todo de media superior? Hoy en día siguen haciendo dentro de estas escuelas el reto clona. En marzo, muchas alumnas, maestras y empleadas administrativas denunciaron acoso por parte de maestros y directivos, quisiéramos saber ¿cómo la información al respecto de este tema?, por favor.

Presidente: Enseguida se le concede el uso de la palabra a la Diputada Liliana Álvarez Lara, del PAN.

Diputada Liliana Álvarez Lara. Gracias. Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor, sea usted bienvenida a este recinto legislativo. El abandono escolar es un tema que debe ser una atención prioritaria para la administración pública estatal, ya que la educación es la base para la generación de empleos, para el desarrollo económico y para garantizar el nivel óptimo de seguridad a la sociedad. Hoy son tiempos difíciles por los que se atraviesa en todo el Estado, tiempos de inseguridad en donde vemos a nuestros jóvenes dedicándose a la delincuencia organizada, jóvenes que han abandonado la escuela para dedicarse a delinquir, por lo que no debemos bajar los brazos, no debemos permitir que nuestros jóvenes sigan abandonado la escuela para actuar contrario a la ley. Por ello, le pregunto ¿cómo puede evitar esta deserción escolar la Secretaría a su cargo y qué medidas implementaría para ello?, ¿qué protocolos de seguridad implementa la SEP ante hechos de violencia que se registran en las ciudades donde se padecen estos? Por otro lado, me gustaría saber si ¿la Secretaría a su cargo tiene previsto continuar durante esta administración con la entrega de mochilas y útiles escolares, esto con la finalidad de ayudar a la economía de las familias tamaulipecas? Además, hay otro tema muy importante, y me refiero a los procesos de la unidad del sistema para la carrera de los maestros y que todo maestro con perfil académico, desde el momento que presenta un examen se gana un lugar en la lista de prelación, y me voy a referir exclusivamente a nivel primaria ¿cuántos grupos están sin maestro en el Estado? ¿Cuántos eventos de asignación de nuevo ingreso o promoción harán antes de terminar la fecha límite para hacerlo que es el 31 de mayo del 2023? ¿A cuántos maestros en servicio que obtuvieron un lugar de prelación para promocionarse a subdirectores, directores, supervisores y jefes de sector les quitarán la oportunidad de mejorar sus ingresos y nivel si esto no sucede? Y repito solo es nivel primaria, maestra. Gracias.

Presidente: A continuación, y para terminar la primera ronda, se le concede el uso de la palabra al Diputado Alberto Granados en representación de MORENA.

Diputado José Alberto Granados Fávila. Muchísimas gracias, con el permiso de la Mesa Directiva. Saludo con muchísimo gusto a la Titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, a la Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor, bienvenida a la casa del pueblo, público en general sean todos bienvenidos. En su discurso, se desprende que de la administración enfrentó dificultades para realizar el pago de la primera parte de aguinaldos ¿Cómo fue resuelto? ¿Cuáles fueron las causas de dicha situación? ¿Se iniciaron algunos procedimientos para sancionar a

los responsables? La siguiente pregunta, en su presentación señaló que en la pasada administración no se hicieron el uso de las instalaciones construidas y entregadas por el Gobierno Federal, en el caso muy específico de Matamoros, Tamaulipas ¿Podría contarnos cuál fue el proceso por el cual no se aceptaron? y hablarnos más sobre los proyectos de infraestructura para la construcción y mantenimiento de las escuelas. Es cuanto.

Presidente: Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas que anteceden, se le concede el uso de la palabra a la Maestra Lucia Aimé Castillo, hasta por 15 minutos. Tiene usted el uso de la palabra Maestra.

Maestra Lucia Aimé Castillo Pastor. Agradezco a todos sus preguntas y con mucho gusto trataré de ir resolviendo una a una. Creo que en gran parte de ustedes ha coincidido el interés que tienen sobre el tema del abandono y en consecuencia la deserción escolar o desafiliación, como ahora es denominado dentro del lenguaje que maneja la Secretaría de Educación Pública. Yo quiero compartirles que inicialmente esta pregunta, que se sumaba a la que hiciera tanto la Diputada Sandra, como el Diputado Gustavo y por supuesto la Diputada Liliana. Nos instó al principio en trabajar primero en identificar en donde y de que niveles educativos habíamos perdido estudiantes en el trayecto, de pasar de la prespecialidad y luego a la virtualidad y luego, esta parte de la tarea nacional que se hizo para buscar esquemas combinados de atención a la educación y algunos de ellos no retornaron. Particularmente, en donde tuvimos una perdida muy importante fue en el precolar, una caída que sigue preocupándonos, pero que nos da mucha esperanza a partir del ejercicio que tuvimos recientemente de inscripciones, con el trabajo que hicimos en conjunto con directores y supervisores para incentivar el retorno ya permanente y presencial a las escuelas. Hemos conversado con padres de familia y nos están brindando la confianza de recuperar una gran cantidad de la matrícula en los prescolares, y esto seguramente nos va a representar un esfuerzo importante de asignación de recursos para la atención. Pero quiero decirles que en el reflejo de los primeros números en la inscripción hemos crecido en un 40% la solicitud de espacios, para prescolares de la matrícula que actualmente en el ciclo escolar teníamos. Y otro de los elementos que señalamos como importante en materia de deserción y que estamos trabajando, fue también trabajar con la educación secundaria, es preocupante como gran parte de los jóvenes en este nivel educativo decidieron no volver a la escuela y ahí hemos concentrado una gran cantidad de esfuerzos, para buscar alternativas que les permitan sentir identidad con la escuela. Estamos trabajando con talleres que van orientados a fortalecer algunos de los elementos, que bien planteaba el Diputado de Movimiento Ciudadano, sobre la parte de los impactos que tuvo la pandemia en materia socioemocional y que sin duda

será algo en lo que tenemos que estar trabajando de forma permanente, para garantizar que vean en la escuela el mejor espacio para desarrollar proyectos de vida saludables e incluir la posibilidad de tener trayectorias completas, no solamente en la educación básica, sino que visualicen a la educación media y superior como una oportunidad para hacerse de una mejor calidad de vida. Exactamente los datos que menciona, haría una precisión Diputado Gustavo Cárdenas, identificamos a la llegada un problema de inscripción de poco más de 16 mil, 14 mil de ellos, logramos que se hiciera el proceso de regularización, porque no habían asistido a hacer su proceso regular de incorporación a algunas de las escuelas públicas o privadas del Estado y se les dio la asistencia para garantizar su permanencia dentro de la institución y a quienes si hemos encontrado y retornado que estaban fuera completamente de las aulas son a estos poco más de 1400 estudiantes a que hecho referencia, y quiero mencionar, que uno de los elementos sin duda que será fortaleza, será el que tiene que ver con las becas el, él hubo un espacio importante en el que por diversas razones no se estuvo asignando recurso para para este propósito, sabemos que hay un esfuerzo importante al Gobierno Federal para atender a la educación media superior, donde la cobertura de becas es universal pero tenemos espacios o áreas de oportunidad importantísimas en la educación básica que si bien existe la beca Benito Juárez, para las familias en poblaciones altamente vulnerables, tenemos un espacio importante para fortalecer las becas de construyendo el futuro que tiene el Gobierno Federal, y la política que seguiremos o que estamos planteando desde la administración actual, tiene que ver con hacer un esfuerzo en el sentido un poco de retomando el posicionamiento del Diputado Melhem en su intervención, sobre hacerlo de manera responsable, organizada y buscando que la mayor cantidad de los recursos que se destinen para apoyar y garantizar trayectorias completas de los estudiantes, se usen de la mejor manera y echando mano de todos los que hacen este esfuerzo, a mí me a dando mucho gusto escuchar en los esta gran coincidencia que todos tienen respecto al tema educativo y efectivamente el tema educativo no es un tema de colores, y tendremos que trabajar en conjunto para garantizar que cada, cada peso que se destine a la educación se use de la mejor manera por el bien de las niñas, niños y jóvenes. Entonces gran parte del tema de los programas de becarios, hoy está abierta la convocatoria que tiene que ver con población altamente vulnerable, que complementará los espacios que no cubre la beca Benito Juárez pero que será fundamental y hemos trabajado de la mano con el ITAVE, para que los municipios nos proporcionen información sobre las becas que ellos hacen el esfuerzo también de otorgar, la parte que tiene la coordinación con los programas de bienestar y por supuesto este recurso que se destinará de poco más de 100 millones de pesos a este programa becario, permita que alcancemos a más jóvenes que no reciben ningún tipo de apoyo, adicional a este programa hay un programa que en breve

sacaremos la convocatoria y que está orientado a fortalecer a los hijos de los compañeros que están en las corporaciones de la seguridad y adicionalmente, a población altamente vulnerable con algún tipo de discapacidad o que están siendo atendidos en espacios de asistencia infantil, en el tema de mejorar los proceso de la carrera de las maestras y los maestros, yo quisiera decirles que una de las áreas de oportunidad que hemos visto, es que tenemos que trabajar en mejorar los mecanismos de comunicación y de acercar específicamente a los docentes directivos y supervisores el conocimiento pleno, de lo que si contempla en derecho y en respecto a su trayectorias y a sus derechos adquiridos, la ley de la carrera de las maestras y los maestros, señalaba en su posicionamiento el Diputado de la fracción de Morena, sobre la reformas importantes que se dieron a esta al publicar esta ley, y que me parece que claramente generan un equilibrio sobre el mérito y la parte que corresponde a la antigüedad y tenemos que hacer un esfuerzo muy importante desde la Secretaría de Educación, para clarificarle al docente los impactos positivos que tiene el atender a lo que establece los acuerdos que se desprende de la ley y que, les permite acercarse a la posibilidad no solo de ingresar el sistema educativo, sino promoverse de manera horizontal o vertical aquellos que tienen la aspiración de ser directores o supervisores dentro de las diferentes convocatorias, diría yo con mucha precisión, que en esta preocupación que manifiesta en sus preguntas la Diputada Liliana sobre la cantidad de eventos que tendremos de aquí al cierre y creo que por su trayectoria, usted es maestra, conoce bien, las convocatorias tiene una situación de término, mi participación tiene una vigencia dentro de cada uno de los ciclos escolares y para el caso de las horas adicionales, si bien es cierto existe la posibilidad de tener dos ciclos escolares mi vigencia, para el caso de las plazas de jornada y de directivas, fenece el 31 de mayo de cada año, entonces entiendo la preocupación que hubiese de que se cerrara el periodo y que algunos de los profesores no alcanzarán en esta edición a ascender dentro de las posibilidades que tienen para ser directivos, supervisores, jefes de sector o jefes de enseñanza de cada una de los niveles educativos, lo que sí le puedo asegurar es que haremos tantos eventos como sea necesario, para garantizar la estabilidad del Sistema Educativo Estatal, una de las cosas que señalaba en mi exposición es que, había estado habiendo una gran contención, comparativamente 22 eventos contra 62 en 6 años, quiere decir que prácticamente nosotros hemos estado atendiendo a la emergencia o a la urgencia que recibimos por la necesidad de hacer coberturas inmediatas, de poco más de trecientos docentes que no existían en plazas de jornada, por diferentes razones que ya expuse y que no quiero comerme el tiempo allí pero, lo que sí quiero señalar con mucha precisión es que, lo que encontramos fue demasiado espacio entre cada uno de los eventos, lo que va generando incertidumbre y tensión dentro del sistema educativo y de los profesores que participan, porque estamos obligados prácticamente a que cada vez que hay un

movimiento más o menos de 3 o 4 docentes por defunción, por renuncia, por jubilación, hacer las coberturas correspondientes y también en un proceso mucho más organizado de planeación, mirar lo que vamos a requerir en el tiempo para poder hacer eventos muchos más organizados y que le den una claridad de miras a los maestros que participan, de qué posibilidades tendrán de acceder a los recursos disponibles, me parece que son dos líneas que tenemos muy claras, que tenemos que fortalecer y todas van por la línea de la transparencia, tenemos que posibilitar al docente, mirar cuáles son esas oportunidades que tiene cada vez que nos da la confianza de inscribirse a cada uno de los procesos, ya sea de admisión, promoción horizontal o vertical, de tal forma que le diría que el próximo evento de promoción vertical la tenemos mañana, por ejemplo y hay algunos otros que se estarán señalando en durante el resto del mes de abril y por supuesto de mayo para poder agotar las necesidades que se vayan presentando de vacancia en el sector educativo; Respecto a los protocolos de seguridad, quisiera comentarles que hemos estado trabajando muy de la mano con la Secretaría de Seguridad Pública y con Protección Civil, vamos a hacer una reforma importante para modificar los protocolos que ahora se tiene, e insertar algunos elementos que la propia comunidad educativa nos ha compartido, quieren tener mucho más claridad de cómo atajarlas y adicionalmente creemos que es importante fortalecer la coordinación con los municipios, en este momento ya hemos tenido reuniones de trabajo para empatar los CREDE'S, los Centros Regionales de Apoyo Educativo en las Regiones del Estado, Desarrollo Educativo, con las Coordinaciones Municipales de Seguridad Pública, esto nos permite poder en cualquier situación de riesgo que se viva, ser mucho más rápidos en la atención a situaciones de riesgo; También sumado al componente de prevención, estamos trabajando de la mano con áreas como Educación Saludable y con la coordinación de seguridad escolar, para hacer esta actualización que se marca en la ley de seguridad escolar; respecto al planteamiento que hacia la Diputada Ale Cárdenas, creo que en tema de la asignación un poquito he abordado ya el cómo vamos, prácticamente lo que, lo que estamos ahorita es manteniendo una estabilidad sobre aquellos movimientos de personal que se dan todo el año, o sea el sistema tiene en el caso de la educación básica, tenemos más de tres mil veintisiete planteles, que no escuelas, más de cinco mil escuelas, en las que hay movimiento si o si de forma permanente, tanto en la parte de alumnos como en docentes y lo que estamos haciendo es precisamente activar, tantas veces como sea necesario, el uso de los eventos de asignación para garantizar que se esté enviando al docente, hoy por ejemplo, tenemos una situación vinculada a una escuela multigrado, en la que desafortunadamente están dos maestros con una licencia por asuntos médicos y un par de maestros que se jubilaron y tenemos que buscar la manera esta misma semana de resolver que se cubra al docente en esa escuela. Con respecto a los temas de drogadicción, creo que ayer muchos de los

Diputados estuvieron muy atentos a la, al lanzamiento, porque aquí el gobernador nos apoyó haciendo un anuncio puntual sobre la estrategia nacional en el aula, prevención de adicciones, en las que estamos trabajando para los estudiantes de educación secundaria y media superior, precisamente en una tarea que es la fundamental, en materia educativa que tiene que ver con la prevención y nos hemos enfocado en las primeras semanas a trabajar con el tema del fentanilo, creo que ustedes están muy enterados sobre la problemática que otros países tienen sobre el consumo de esta droga y sobre los impactos importantes que tiene para el desarrollo integral de los jóvenes, el alejar este tipo de prácticas y como en algunas ciudades del mundo está destruyendo la vida de muchas personas el fentanilo, así que las primera semanas los maestros con una inserción de 10 a 15 minutos, al menos 3, 3 veces por semana, estarán abordando temas alrededor de diferentes sustancias, pero además estarán teniendo espacios de discusión con los jóvenes sobre la práctica o las prácticas de una vida saludable. Respecto a los casos de investigación por acoso, quiero comentarle que una de las cosas en las que tenemos que trabajar y quizá en esa parte habría una coincidencia importante, sobre algunas de las posturas en fortalecer la cultura de la denuncia, hay un trabajo importante que estamos haciendo al interior de las escuelas, para tener dialogo y platicar sobre el cómo contener el que se desarrollen actividades que hagan que por el desconocimiento de la parte legal y de hasta dónde llega mi derecho frente al del otro, estemos todavía teniendo una cultura en la que cruzamos líneas que no nos permiten garantizar una convivencia armónica, en este sentido hemos fortalecido la inclusión de talleres que van de la mano de generar cultura de paz, pero también conocimiento sobre la parte de la legislación vigente en materia de protección de derechos humanos y al mismo tiempo hablando con la participación de organizaciones como SIPINA, en las que estamos dando una clara orientación de hacia dónde dirigir sus denuncias, no solamente al interior de las escuelas, sino hacia afuera, porque finalmente más allá del elemento de prevención que nosotros podamos hacer, es importante que sepan cómo acudir y a quien acudir a la hora que haya una situación que supera el propio centro escolar. Y quisiera ir cerrando un poco con respecto a la parte del Diputado Granados, al señalar que tuvimos que hacer una solicitud de recursos extraordinarios a la federación para poder hacer la cobertura, principalmente de este déficit de 234 millones de pesos y poder cubrir la primera parte de aguinaldo, esto prácticamente era el resultado de haber visto un desorden importante sobre el cómo se estaban dando las coberturas y como se estaba contratando personal que no estaba generando un aporte específico a la Secretaría de Educación y al mismo tiempo, que en el que no encontramos evidencia suficiente para sostenerlo, yo quiero decirle que en todo momento hemos cuidado el afectar, el no afectar a las familias tamaulipecas, pero claramente hay elementos que hacían insostenibles sobre todo por el impacto a la no atención a la

legislación vigente, sobre el cómo se estaba usando el recurso público y, en materia de infraestructura me parece que ha sido un gran logro y tenemos retos importantes en el municipio de Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo y Altamira, para poder invertir en nueva infraestructura, para atender jóvenes de educación media superior y de secundaria en estos municipios y, por supuesto me quedo con el reto importante de generar proyectos de atención en el mantenimiento en los aspectos a los que ha hecho referencia, tenemos como ustedes bien saben, autorizados recursos por el Fondo de Aportaciones Múltiples que nos permitirán este año atender la infraestructura con más de 377 millones de pesos, pero las necesidades de las escuelas, sin duda son mayores, muchas gracias.

Presidente: Gracias, Secretaria. Esta presidencia tiene a bien preguntar si ¿alguno se las diputadas o Diputados que intervinieron en la fase de preguntas desea hacer uso de la palabra?, para consideraciones, tendrán hasta 2 minutos. Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Diputada Liliana Álvarez Lara y Diputado Alberto Granados.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Maestra Aimé, no me quedo muy claro el tema, a lo mejor no se puede llamar mochila segura o no sé cómo le llamemos, pero hablamos de la seguridad de los municipios, usted se refirió que están pendientes y que han tenido comunicación con la Secretaría de Seguridad para ver la seguridad, me imagino de las escuelas por fuera, estamos hablando del interior, del interior cuando un niño pueda llevar algún objeto, pueda llevar alguna sustancia, como se pudiera coordinar si es que tiene contemplado en su plan de trabajo, que exista un este, un freno para que este tipo de situaciones que se han suscitado en muchas partes del mundo, e incluso en Estados Unidos ha sido muy alarmantes esas situaciones, entonces quisiéramos saber cuál es más puntual esa respuesta, sobre este tema, que en específico ya se legisló en parte aquí en el Congreso y si podemos enriquecerlo por en caso de que faltara algún, algún agregado con todo gusto. Es cuanto.

Presidente: Diputada Liliana Álvarez, le abren el micrófono.

Diputada Liliana Álvarez Lara. Si, bueno, nada más para agregar Maestra, que ya falta muy poco para que se termine el ciclo escolar y yo si quisiera hacerle una petición muy especial para que acelere los eventos y se puedan cubrir esos espacios que están vacíos, este, y bueno mencionarle también que algunos alcaldes de mi distrito han comentado que la han buscado y no ha sido posible encontrarla, quisiera pedirle un espacio, si es posible para la próxima semana que nos pueda atender, muchas gracias.

Presidente: Diputado Alberto Granados, le abren el micrófono.

Diputado José Alberto Granados Fávila. Gracias Presidente, solamente comentarle a la secretaria, que para que haya una muy buena transformación, tiene que haber una muy buena educación, así es que queremos comentarle que cuenta con todo el apoyo del Grupo Parlamentario de MORENA, para seguir apoyando a la educación, muchísimas gracias

Presidente: ¿Gusta contestar Secretaria?, los...

Maestra Lucia Aimé Castillo Pastor. Sí, me disculpo Diputado Cárdenas, me quedé con esa pregunta sin responder en la primera ronda, le diría lo siguiente el esquema de escuela segura, en varios momentos de la historia educativa ha sido útil para disuadir la introducción de objetos que puedan poner en riesgo, no solo a los alumnos, sino a la comunidad educativa, gran parte de la discusión o el debate creo que estará en la posibilidad de que sea algo que acepte la propia comunidad, uno de los elementos que la nueva escuela mexicana impulsa y fortalece, es precisamente el que sea cada una de estas comunidades educativas, atendiendo a su contexto, quienes definan gran parte de las decisiones que tienen que ver con garantizar la seguridad al interior de quienes la conforman, creo que sin duda es una herramienta en mucho, en muchos espacios puede seguir siendo una herramienta, pero no necesariamente una política generalizada y creo que en el dialogo y en la discusión con cada uno de los actores, principalmente con los padres de familia, podría ser porque ellos son los que participan finalmente también en las, en estos espacios de introducción o de entrada a las escuelas en la generación de esta estrategia, entonces yo diría que por ahí es donde debiéramos conducir la discusión o el debate, porque finalmente hay otras instituciones que han logrado a partir de la implementación de los esquemas que yo les he compartido, estamos trabajando en fortalecer con toda la construcción de una cultura de paz, el que generemos nuevas formas de participación y de involucramiento, incluso de ver que las escuelas son nuestras estemos en la escuela o no, las comunidades o estos contextos a los que hago referencia, tienen que ver con el vecino que está a lado de la escuela, con los negocios que están a lado de la escuela y en la medida en que en esta lógica que ustedes han expuesto en que hay coincidencias sobre la importancia de la educación, diría que gran parte de los apoyos que también se tiene que generar para impulsar la educación y que para eso por supuesto esta, esta Legislatura puede apoyar para fortalecer los presupuestos, estén orientados a garantizar que haya una mejor sociedad participativa y colaborativa de involucrarse en las instituciones educativas, aún y cuando no formen parte al interior de éstas, están alrededor de

ellas y son nuestras, las escuelas son nuestras. Y me voy a permitir extenderme solo un poquito, porque hay otro elemento que usted mencionaba y que de alguna forma no atendí en las preguntas, que tenían que ver con las escuelas de tiempo completo, y yo le diría que la escuela es nuestra, como bien se denomina el programa, contempla también la posibilidad de que estas comunidades decidan incorporar la ampliación de jornada como un elemento de crecimiento del tiempo escolar, para brindarles educación por más tiempo en las escuelas a los maestros. Diputada Liliana, decirle que me comprometo a hacer el trabajo para acelerar con el equipo de trabajo los eventos que se tengan que dar para hacer las coberturas que tenemos claramente identificadas, para lo que va de este ciclo escolar. Y por supuesto estoy a sus órdenes, he sido una Secretaria por indicaciones del Gobernador, de mucha cercanía y de mucho trabajo en las escuelas, creo que no podemos resolver desde el escritorio la gran cantidad de problemas que existen en el sistema educativo y también la oportunidad de construir políticas públicas mucho más asertivas, mucho más realistas, tienen que ver con ir a las escuelas y conversar con los maestros, quizás eso me ha mantenido fuera de las oficinas, pero me parece que me ha mantenido conectada con una realidad que ahorita nos insta a ser muy expeditos en la construcción de estrategias para la recuperación de aprendizajes. Recientemente estuvimos en una reunión de trabajo y atendiendo un poco a lo que señala el Diputado Granados, estuvimos en una reunión con varios secretarios de educación de otros Estados de la República, haciendo una precisión sobre la necesidad de generar políticas para recuperación de aprendizajes fundamentales. Tenemos casos graves de atención para recuperar la lectura y escritura, antes de que terminen el tercer grado de primaria y ahí nos vamos a concentrar en una gran parte de la etapa de trabajo de esta Secretaría. Y un segundo reto importantísimo, hemos hablado poco de la educación media superior y superior pero me parece que tendremos que ir construyendo en esta idea de acentuar el interés por la educación, el que miren los niños a los jóvenes en posibilidad de formarse en carreras y en áreas que son estratégicas para el desarrollo del Estado y que si van viendo que se incorporan van a poder seguir en la Escuela.

Presidente: Gracias Secretaria. Pasamos a la segunda ronda de preguntas. Disponen de 3 minutos para plantearlas. En primer término participa la Diputada Danya Aguilar, ¿Le abren el micrófono?

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco. Gracias Presidente. Buenas tardes a todos los aquí presentes y bienvenida Secretaria. Mi primer pregunta es ¿qué acciones concretas está realizando la Secretaría de Educación dentro de los planteles educativos en temas relacionados a la salud mental? Mi segunda pregunta es, ¿cuáles son las acciones que se están realizando en materia de investigación

científica, cómo se está apoyando a este sector de la educación y cuáles son los resultados esperados a partir de estas acciones a corto, mediano y largo plazo? Gracias.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Gustavo Cárdenas, de MC.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. En el año 2021 se hizo pública una investigación de mexicanos contra la corrupción, donde recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa fueron a parar a una empresa inexistente, Grupo Publicitario Adar. Mientras cientos de maestros sufrían por no recibir el pago de sus quincenas, millones de pesos fueron desviados a esta empresa que no existía, más que en el papel. Puedo anticipar que en el anterior sexenio esto no generó denuncia alguna. ¿Usted ya revisó el tema, hay denuncias presentadas o cómo podemos asegurarle a los maestros que esto no volverá a pasar? Es cuanto Secretaria.

Presidente: Enseguida se le concede el uso de la voz al Diputado Ángel Covarrubias, del PRI. Le abren el micrófono.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. Muchas gracias Compañero Presidente. Sea usted bienvenida Secretaria Aimé Castillo. Saludo con gusto a todas las maestras y maestros que nos acompañan en galerías y también a través de las distintas plataformas digitales. Le quiero compartir Secretaria, que un servidor e incluso también compañeros de otras bancadas, hemos tenido la oportunidad de estar muy cerca de las distintas instituciones académicas, apoyando con insumos, apoyando con pintura, apoyando con material de tecnología incluso, y pues eso es lo que estamos ahorita planteando, que al hacerlo nos hemos dado cuenta que hay muchas necesidades, muchas carencias en los planteles educativos. La pregunta a raíz de esto es ¿Qué programa de va a llevar a cabo para reducir las necesidades de las escuelas especialmente de infraestructura? También le quiero compartir que hemos estado trabajando de la mano con maestras y maestros de inglés, la verdad es que si queremos que a las nuevas generaciones de Tamaulipas les vaya bien, le tenemos que apostar a dos temas bien importantes y uno es a la tecnología y el otro al inglés. Es por eso que estoy seguro que usted sabe que a inicios de este año presentamos una iniciativa de exhorto, especialmente a la Secretaría de Educación que usted preside, para que se les reconociera la antigüedad a los teacher's y que pues aquí todos los Diputados de todas las bancadas lo aprobamos. Hay muchas maestras y maestros de gran edad que siguen frente a grupo y que tienen ya le necesidad de jubilarse, así también como todos los compañeros maestros y

maestras de inglés que están solicitando pues esta antigüedad, por eso mismo le pregunto ¿En qué momento de este sexenio tienen programado reconocer la antigüedad de los maestros de inglés? También, hablando del tema de tecnología ¿Cuándo van a basificar a los maestros de tecnología educativa? Es cuanto y muchas gracias.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Myrna Flores del PAN.

Diputada Myrna Edith Flores Cantú. Gracias Presidente. Bienvenida nuevamente Secretaria. Traía una pregunta muy parecida a la del Diputado Ángel del PRI, por lo tanto me voy a ir a la segunda pregunta. Sabemos que el Presidente de la República quiere dejar un legado ideológico a través de los libros de texto, se presume que ya se imprimieron 120,000 ejemplares de historia que se distribuirán en primaria y secundaria. En su opinión Secretaria ¿Qué le parece ese legado ideológico de la cuarta de transformación que se pretende implementar a los educandos a través de los libros de historia? Es cuanto, muchas gracias.

Presidente: A continuación, tiene el uso de la palabra el Diputado Pepe Braña de MORENA.

Diputado José Braña Mojica. Gracias Presidente. Buenas tardes a todos los presentes y a quienes nos siguen esta transmisión. Secretaria, gusto saludarla aquí en la casa del pueblo. En el tema de rezago educativo la pandemia vino la agudizar la desigualdad social, sabemos que se incrementó el abandono escolar y que hay una pérdida de aprendizaje, además del daño emocional a la comunidad escolar ¿Qué están haciendo en la Secretaría para atender dicha problemática? También en el tema de becas, Secretaria, la administración anterior se distinguió por dejar de pagar becas a niñas, niños y jóvenes en escuelas públicas. Por otro lado, en el presupuesto de egresos de este año aprobamos a iniciativa del Gobernador, una partida económica para este propósito ¿Qué podría decirnos al respecto de estos programas de becas? Es cuanto Presidente.

Presidente: Concluida la segunda ronda de preguntas, se le concede el uso de la palabra a la Maestra Lucia Castillo hasta por 15 minutos. Tiene usted el uso de la palabra Secretaria.

Maestra Lucia Aimé Castillo Pastor. Muchas gracias. Quisiera comentar que, en el caso de las acciones vinculadas al tema de la atención de la salud mental, que abordaban en un principio. Hemos estado haciendo todo un plan estratégico que va de la mano de atender, no solamente a la educación básica, sino nos estamos

profundizando también en acciones hacia los jóvenes y también tenemos un elemento un componente importante para la atención a docentes, creo que se habla poco de esta parte y que es importante que no solamente podamos acercarles herramientas para la detención del tema, porque tienen ahí a los estudiantes, sino también darles a ellos apoyo para poder trabajar con aquellas emociones, que también se vieron afectadas con el proceso que vivimos todos en este país y en el mundo que se a lo mejor profundizó algunos elementos de carácter socioemocional que necesitamos trabajar integralmente, y para ello hemos trabajado en diversas líneas, una tiene que ver presupuestado en cómo hemos fortalecido a través de los propios principios que plantea la nueva escuela mexicana, es recuperar elementos de valor, que van desde la identificación de la importancia de la resiliencia y el darle herramientas a las a los niños, niñas y jóvenes para poder recuperarse de una situación como la que enfrentamos recientemente, y estas herramientas no solamente se les están acercando a ellos, sino a su padres y a los maestros a través de talleres, que es una parte importante de la atención que puedes hacer de manera masiva o digamos o amplia. Adicionalmente, estamos conformados o hemos conformado un centro de atención telefónica que nos va permitir acercarnos a los docentes para trabajar algunos primeros auxilios en materia de atención socioemocional. Y otro elemento que es importantísimo y que va ligado un poco a lo que les platicaba al cierre de esta de esta intervención, de las primeras preguntas, tuvo que ver con que hemos trabajado con instituciones de la sociedad civil, como los centros de integración juvenil en los que estamos apoyando las estrategias de prevención, de adicciones y que sin duda tiene un impacto para profundizar situaciones como la depresión, la ansiedad y que son elementos en los que hemos visto se ha repetido la conducta de niños, niñas y jóvenes en las escuelas, con ellos estamos trabajando desde la parte de capacitación, pero también ayer mismo anunciaba como van a poner el servicio de nosotros un, un instrumento que tiene que ver con la autoevaluación que puede hacer un joven sobre la condición respecto a síntomas que identifica tiene y que le están impidiendo tener una actividad regular en materia escolar y que a partir de ese diagnóstico podamos darle asistencia desde la escuela, pero también a través del apoyo de profesionales que tiene estas instituciones que además tienen un amplia experiencia y tiene más de 50 años dedicándose a poder brindar este tipo de atención. Con respecto a la investigación científica diría que hay cosas muy padres en las que nos estamos concentrando y, particularmente tenemos interés en fortalecer la idea de que a las niñas les interese la ciencia, estamos trabajando mucho para fortalecer la línea de atención de las ciencias, matemáticas, el área de TICs o de tecnologías de información y recientemente este año cambiamos a partir de una recomendación del propio Gobernador, todo el diseño de lo que es la celebración o conmemoración del día de la niña y la mujer en la ciencia, por ejemplo, en la que tendremos ya a partir de este

año y en lo subsecuentes una semana completa de la niña y la mujer en la ciencia, en la que hemos invitado a que las investigadoras que son parte del sistema nacional de investigación vayan a las escuelas y sean un elemento de motivación, para que se interesen en la ciencia desde temprana edad lo jóvenes y lo niños y hemos tenido un impacto muy positivo, no solo en las escuelas con las conversaciones en las que ellos han dado clara luz del interés que les genera ver a una investigadora hablándoles de ciencia, sino a las propias investigadoras les ha resultado tener a los principales y mejores jueces y discusiones profundas sobre cosas nuevas a investigar y ha sido todo un esquema que creo que va posibilitar incrementando nuestras capacidades científicas hay que sembrar desde la básica, el interés sobre las ciencias y estamos trabajando además, en cuatro programas que están autorizados ya dentro del consejo estatal de ciencia y tecnología que esta cargo del Doctor Julio Martínez Burnes y que permitirá recuperar la necesidad de desarrollo de patentes, de desarrollo de investigación pertinente al desarrollo del Estado y adicionalmente la posibilidad de generar el sistema Estatal de investigadores, creo que estas son algunas de las línea que puedo compartir sobre la pregunta que hacían respecto a la investigación científica, respecto al tema de este asunto que expone el Diputado Cárdenas, le diría que no hay referencia de tal acusación, me comprometo a hacer una búsqueda y si me lo permiten en otros espacio podría hacerle llegar información al respecto, porque no cuento con ella, habría que señalar, respecto a lo que señala el Diputado Ángel, en materia de infraestructura hay diversas formas en las que podemos atender el componente, uno es sin duda y el más grande, el más fuerte, el fondo de aportaciones múltiples a la educación y que nos permite atender los diferentes niveles educativos, este año han sido autorizado más de trecientos setenta y siete millones de pesos, yo le diría que, gran parte de la inversión estará claramente orientada al mantenimiento mayor de las instalaciones, creo que es de todos conocido que la antigüedad de la gran parte de la infraestructura educativa en todo el país, requiere de mantenimientos mayores y al mismo tiempo en donde vamos a concentrar inversión nueva, es decir, para construcciones nuevas, es en donde tenemos todavía presión para crecer, es decir para abrir nuevas escuelas o nuevos grupos, esto se da sin duda en la zona fronteriza y en el municipio de Altamira, en donde tenemos los índices de crecimiento poblacional todavía del promedio y que nos están requiriendo particularmente aulas para secundaria y para media superior; En la parte de lo que usted plantea, respecto al inglés y a la tecnología, yo quisiera decir que aplicaría lo siguiente, creo que el caso de los asesores de inglés y el reconocimiento a su antigüedad, debe ser tratado como un asunto de justicia laboral, pero también de corresponsabilidad institucional e individual y como un caso de responsabilidad presupuestal, en el caso de justicia, estamos trabajando en estudios actuariales, a partir de la recomendación o al exhorto que hicieron ustedes, que nos permita más o

menos determinar la parte que correspondería al gobierno, pero también al docente, en cada caso individual en el reconocimiento de las responsabilidades en el pago de las prestaciones sociales y obligaciones fiscales, porque esto es un asunto compartido entre la autoridad y el trabajador y dicha información pues nos va a permitir eventualmente yo los invitaría a tener mesas de discusión al respecto, una estrategia para la atención a cada caso en particular, lo cual nos va a permitir a hablar de la corresponsabilidad también del trabajador en hacer posible el reconocimiento a dicha antigüedad, yo quiero decir que para este caso y para el de tecnología, nuestra obligación como funcionarios públicos y de los representantes populares, debe ser el que, el que siempre antepongamos el interés general a cualquier decisión pública y a reconocer que la acción tomada hace unos años no fue asumida con madurez y responsabilidad, pues careció de un plan específico para atender esta problemática y solo la fueron empujando hacia otras legislaturas y administraciones, entonces, creo que nosotros, no somos iguales y habremos de actuar con la ley en la mano y con una visión de justicia social, pero siempre siendo responsables de no comprometer el interés general, creo que es un tema sensible en ambos casos y que requerirá esto último que yo le he referido. Sobre el planteamiento que hacia la Diputada, respecto a los libros, no he tenido acceso todavía a la versión final de los libros de texto, ha sido un trabajo, en el que además quiero decirle, han participado muchos maestros del país, veo difícil que el énfasis en el que debemos concentrarlo tenga que ver con un asunto de carácter ideológico, creo que ha sido un ejercicio en el que está recogiéndose mucho de la identidad de nuestro país, habido una participación intensa de maestros sobre la necesidad de que se miden las realidades todas del país, particularmente en los libros de historia y algunas de las versiones no terminadas, creo que lo que si nos reflejan es situaciones que para usted y para mi van a ser como de alegría, incluso por que se recuperan cosas que nosotros aprendimos en nuestra generación y que se perdieron en el tiempo y que ahora se pretenden recuperar sobre el origen de los juegos mexicanos, sobre el cómo tenemos una correlación directa en la inteligencia en las matemáticas, a partir de la inteligencia que tenían los prehispánicos, por ejemplo, y que en el tiempo no necesariamente dejamos evidencia de que estábamos soportando toda la política en estrategias que fueron desarrolladas en nuestro país o en Latinoamérica, me parece que vamos a encontrar cosas muy buenas, y que la parte que tenga o ponga o haga sentir que está en riesgo un asunto como el que usted plantea la iremos superando con las comunidades educativas, porque algo que si habría que destacar la nueva escuela mexicana pugna por una autonomía curricular y del docente que mucho tiempo los docentes han estado poniendo sobre la mesa como necesidad para poder lograr los aprendizajes fundamentales y este es un gran logro que se verá y los materiales que están soportados gran parte en libros, pero que ya no son los únicos, servirán precisamente para una discusión en la

generación de un pensamiento crítico, que también hemos buscado desde hace muchos años se genere en las escuelas, muchas gracias.

Presidente: Gracias Secretaria.

Presidente: Esta presidencia pregunta ¿si alguno de los Diputados dese hacer comentarios? 2 minutos Diputado Ángel Covarrubias.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. Muchas gracias Diputado presidente, nada más este efectivamente estoy de acuerdo con lo que dice la Secretaria de Educación, efectivamente es un tema de presupuesto como se ha venido haciendo, sabemos que el tema de los teacher's no es un tema que se generó en el sexenio pasado, ni tampoco uno antes, si no que viene de cerca de inicio del 2000-2001, entonces lo único que si estamos solicitando es que pues realmente los teacher's han actuado de buena fe en los últimos 20 años, ellos este, prácticamente no son los responsables de que en todas las administraciones anteriores son hayan pagado los derechos fiscales correspondientes a cada uno de sus casos, es por eso el interés de parte de ellos para que se lleve a cabo un programa y se haga un esfuerzo financiero para que se le reconozca su antigüedad, especialmente en este sexenio, digo, este aquí algo bien importante es, tenemos un sexenio que va empezando apenas llevan 6 meses, estoy seguro que se puede llegar hacer algún esfuerzo para que se les reconozca al menos de atrás hacia adelante, los maestros y las maestras más que, que tienen más antigüedad, que se haga ese esfuerzo especialmente para ellos, hay personas, reitero, de la tercera edad que siguen frente a grupo y que están, años luz de poderse jubilar, entonces si es un tema de voluntad que estoy seguro Secretaria que lo van a retomar y que van hacer lo propio en beneficio de las y los maestros de inglés, así de igual forma el tema de tecnologías, estoy seguro también que con la voluntad de usted, que pueda platicar con el Dr. Américo Villarreal, hagan este esfuerzo para que se puedan basificar a estos maestros, digo estoy seguro que son temas prioritarios, sé que este van a ser parte de su agenda en este sexenio y que encarecidamente se los solicitan, no un servidor, ni los Diputados que aquí se encuentran enfrente, si no realmente las y los maestros de Tamaulipas que están viviendo esta situación, y también no quería pasar el tema de infraestructura, me interesó mucho el tema que comentaba, del Fondo de Aportaciones Múltiples, efectivamente nos gustaría también tener un acercamiento para hacerle llegar la solicitud a las escuelas que más deterioradas se encuentran, especialmente en el sur de Tamaulipas, para que también sean acreedoras de este tipo de beneficios que usted ya este, ha señalado anteriormente. Es cuanto y muchas gracias.

Presidente: Continuando con la comparecencia, se le concede el uso de la palabra a la Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor, si así lo desea, para realizar una reflexión global en relación a su comparecencia, disponiendo hasta 5 minutos para tal efecto, tiene usted el uso de la palabra Secretaria.

Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor. Quisiera volver a pedir autorización o permiso para usar la tribuna, gracias.

Presidente: Adelante, Secretaria.

Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor. Diputadas y Diputados de la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Como se dio cuenta en el ejercicio democrático sostenido, durante el periodo que se informa nos dimos a la labor de ordenar y reorganizar el sistema educativo estatal, anteponiendo siempre el interés superior de la niñez y juventud y el trato digno y profesional hacia las y los docentes de educación, al tiempo que construimos las bases de un proyecto educativo amplio, basado en la excelencia y la equidad y sustentado en el humanismo y en el sentido de comunidad. La política educativa que impulsamos y a la que los invitamos a formar parte activa, consta inicialmente de 8 proyectos y acciones estratégicas. En primer lugar, resarcir el rezago en los aprendizajes fundamentales que se acentuaron por la pandemia, cuyo impacto fue mayor en comunidades vulnerables, lo estamos haciendo con el regreso a clases, con la implementación de estrategias para fortalecer la labor docente en el aula, como lo son la comunidad del saber, las fichas didácticas derivadas de las evaluaciones diagnósticas, los talleres y cursos de formación continua, así como alianzas estratégicas como la de UNESCO y el Instituto Natura, pero principalmente, escuchando a las maestras y los maestros para la inclusión de acciones concretas. Segundo, trabajamos por convertir al centro escolar en un espacio seguro donde se construya una visión de paz, inclusión y comunidad, reconociendo las necesidades emocionales. Hemos empezado con talleres que atienden esta problemática y situaciones como el acoso, conflictos escolares y adicciones. Tercero, hemos iniciado el proceso de desconcentración de servicios educativos, para agilizar y regionalizar trámites, descargar las actividades administrativas para que el profesorado pueda ocupar su tiempo y concentración en educar. El fortalecimiento normativo y reglamentario de la Secretaría es nuestra cuarta acción, vencer la discrecionalidad, exige además de responsabilidad y procesos claros, medidas que se cumplan. La acción número 5, corresponde a la organización y ordenamiento de los procesos administrativos, que impactan en la excelencia educativa y en el trato digno y profesional a las docentes y los docentes

que permitan evitar la opacidad y la corrupción. Con una visión humanista y siempre en un diálogo abierto con las y los docentes, hemos puesto en marcha la sexta acción estratégica, el sistema tamaulipeco para la formación y actualización de las maestras y los maestros, nuestra alianza con la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación MEJOREDU y el permitirá hacer equipo con el Gobierno Federal y el profesorado, en un proceso amplio de reflexión y capacitación sobre las competencias docentes necesarias para impactar directamente en las y los alumnos, nuestra séptima acción implica el fortalecimiento de los procesos de planeación y ampliación de la cobertura de la educación media superior y superior, hemos iniciado los trabajos a través de los órganos de planeación, para vincular a las autoridades de las instituciones de educación y el sector productivo para determinar la pertinencia de la oferta de formación y convertir al sector educativo en un soporte de la política de desarrollo económico e industrial que impulsa nuestro Gobernador, una economía que se desarrolla y crece, es aquella que le apuesta a la formación de investigadores y fomenta la innovación, por eso nuestra octava acción estratégica es impulsar una visión científica y humanista en todo el estudiantado, que tenga como objetivo despertar su curiosidad intelectual y el desarrollo de un pensamiento crítico, innovador y constructor de ideas útiles a nuestra sociedad. Las acciones educativas son clave en la construcción de las políticas de bienestar, nuestro Gobernador el Doctor Américo Villarreal Anaya ha sido muy claro del papel que desempeñan en su administración y ha compartido su visión humanista, de convertir a la educación en la palanca de la transformación de Tamaulipas, su postura coloca al centro de su Gobierno a las niñas, niños y jóvenes, y por tanto, a las familias tamaulipecas, en la secretaría hemos mantenido una postura de puertas abiertas y dialogo permanente y reitero a ustedes, dicho interés, es nuestra responsabilidad garantizar a las niñas, niños y jóvenes de nuestro Estado su derecho a recibir una educación de excelencia, con la cual combatamos las desigualdades sociales y generemos bienestar a las y los más vulnerables, demostrando que, para la cuarta transformación el origen no debe ser destino, muchas gracias y como bien lo señala nuestro Gobernador, por honor, por dignidad y por nuestro profundo amor por Tamaulipas, educación, educación y más educación, muchas gracias.

Presidente: Maestra Lucia Aimé Castillo Pastor, a nombre de la Legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas, agradecemos su comparecencia ante este Pleno Legislativo, reiterándole nuestro compromiso para trabajar en beneficio de las y los tamaulipecos. Se le solicita a la comisión previamente designada, para que la acompañen hasta el vestíbulo de este Recinto Oficial a la Maestra Lucia Aimé Castillo, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado. Por lo que pido a las compañeras Diputadas y Diputados permanezcan en sus curules, a fin de continuar

con la sesión. En tanto cumple su encomienda esta presidencia tiene a bien a declarar un receso de 10 minutos.

(R e c e s o)

Presidente: Diputadas y Diputados, favor de tomar sus curules. Diputado secretario Gustavo Cárdenas se solicita su presencia en la Mesa Directiva, Diputada Leticia Vargas se solicita su presencia en la Mesa Directiva. Diputada Magaly de Andar. Diana Mazo bienvenida. Se reanuda la sesión.

Presidente: Compañeras diputadas y compañeros Diputados, prosiguiendo con el siguiente punto del Orden del día, esta presidencia designa a la Diputada Úrsula Patricia Salazar, a los Diputados Félix García Aguiar, Diputado Edgardo Melhem Salinas y al Diputado Gustavo Cárdenas, a la Diputada Sandra Luz García Guajardo y al Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, para que reciban a la Doctora Norma Angélica Pedraza Melo, Titular de la Contraloría Gubernamental del Gobierno del Estado de Tamaulipas, en tal virtud con apoyo a lo dispuesto por el artículo 22, párrafo 1, inciso b) de la Ley que rige este poder Legislativo, me permito declarar un receso en tanto la comisión cumple con su encomienda.

(R e c e s o)

Presidenta: Se reanuda la presente sesión. Por favor tomar asiento.

Presidenta: Doctora Norma Angélica Pedraza Melo, a nombre de quienes integramos la Legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas, damos la bienvenida y agradecemos su disposición de acudir a este Poder Legislativo, para informar el estado que guarda la Contraloría a su cargo.

Presidenta: Iniciemos este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado. Para tal efecto, y con base en el artículo 130 de la Ley que rige el Funcionamiento Interno de este Congreso, me permito hacer del conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia: La Titular de la Contraloría Gubernamental del Gobierno del Estado, hará uso de la palabra hasta por 20 minutos, para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en el Congreso. Enseguida, cada forma de agrupación por afiliación partidista dispondrá de 7 minutos para una intervención general en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de éstas. Acto continuo, habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas

formas de agrupación por afiliación partidista. Las Diputadas o Diputados participantes, dispondrán de **3** minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos. Al término de su intervención, el servidor público compareciente dispondrá de **15** minutos para formular sus respuestas y comentarios; concluida la primera ronda, se dará paso a la segunda, siguiéndose la misma mecánica. Enseguida de la intervención del servidor público compareciente, en cada ronda de preguntas y respuestas, los Diputados o Diputadas que hubieren intervenido podrán solicitar la palabra por dos minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos. Así también, si así lo desea el servidor público compareciente, contará con **5** minutos adicionales al término de sus respuestas a la segunda ronda de preguntas o de las consideraciones de las Diputadas y Diputados a sus comentarios y planteamientos, para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia. Esta Presidencia, hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia de la Contralora Gubernamental del Gobierno del Estado. Sean usted bienvenida Contralora.

Presidenta: Una vez hecho de su conocimiento el acuerdo antes referido, solicito a los integrantes de este Pleno, así como a la Contralora, que comparece en este Pleno, a ponernos de pie para efecto de rendir la protesta prevista en el artículo 130, numeral 3, inciso a) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso.

Presidenta: Doctora Norma Angélica Pedraza Melo, titular de la Contraloría Gubernamental del Gobierno del Estado. ¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que proporcionará en este informe es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tiene pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conduzcan con falsedad ante la autoridad competente?

Doctora Norma Angélica Pedraza Melo. Sí, protesto.

Presidenta: Gracias, Contralora. Pueden tomar asiento compañeros, por favor.

Presidenta: Compañeras y Compañeros Diputados, rendida la protesta prevista en nuestra ley interna, se le cede el uso de la voz para su intervención inicial a la **Doctora Norma Angélica Pedraza Melo**, hasta por 20 minutos.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra, Doctora.

Doctora Norma Angélica Pedraza Melo. Gracias. Muy buenas tardes, ciudadano Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, Presidente de la Mesa Directiva de este

Poder Legislativo, Diputadas y Diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, medios de comunicación que nos acompañan, ciudadanas y ciudadanos presentes y a quienes nos siguen atreves de las plataformas digitales. Con motivo del primer informe de Gobierno del Ciudadano Américo Villarreal Anaya, en cumplimiento al artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, del artículo 130 de la Ley Sobre Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; y de conformidad con el Punto De Acuerdo 65-279 de fecha 13 de abril del 2023, emitido por este honorable Congreso. Comparezco para informar sobre el estado que guarda la contraloría gubernamental a mi cargo, a tal efecto hago entrega del informe escrito. En esta comparecencia me permito ampliar la información expresada en el eje Gobierno justo transparente y garante del Estado de derecho del primer informe de Gobierno, la contraloría gubernamental tiene como misión esencial, la legalidad de un gobierno en su gestión pública y hacer de esta garantía de eficiencia, eficacia, honestidad, legalidad, transparencia y mejora continua, el informe que hoy expongo se organiza en dos ámbitos de acción de la contraloría. Uno el ámbito del control, auditoria, rendición de cuentas y transparencia. El otro el ámbito de la evaluación y la mejora de la gestión pública. En materia de control interno recibimos una contraloría limitada en esta función sustantiva, los órganos internos de control no estaba activos en sus tareas de prevención, inspección y vigilancia, durante lo últimos años recibieron la instrucción de no llevar cabo de funciones de vigilancia en el ejercicio del presupuesto y del cumplimiento de la normatividad, fue así como el sistema de control interno en la administración pública anterior fue olvidado, caso concreto, la contraloría gubernamental, si, esta dependencia irónicamente no contó con su plan de trabajo de control interno y mucho menos con su plan de trabajo de administración de riesgos, lo que hicimos desde el primer día de esta administración fue reactivar a los órganos internos de control, para realizar las tareas de prevención, inspección y vigilancia del ejercicio del gasto, debido a la ausencia de actuación de los órganos internos de control en la administración anterior, se observó un desorden administrativo y normativo de tal magnitud, que dio lugar a observaciones de la Autoría Superior de la Federación, por un monto superior a los diecisiete mil millones de pesos, comunico que, la contraloría gubernamental asumiendo una actuación institucional, en estos cinco meses de trabajo, nos hemos focalizado en atender veintiséis de las más de ciento noventa observaciones emitidas por la Autoría Superior de la federación al a administración anterior, por lo que, la Autoría Superior de la Federación producto de los resultados que hemos dado, no se incluye al proyecto de sistema control, administración y fiscalización del gasto federalizado en su fase de seguimiento, destacando con ello, el compromiso del Gobernador Américo Villarreal Anaya, por la rendición de cuentas y la transparencia, debo agregar, que también en la Secretaría

de la Función Pública, existen para el Gobierno anterior, irregularidades observadas por más de cuatrocientos millones de pesos, por instrucción del Gobernador Américo Villarreal Anaya, la discordia entre estado y federación se ha corregido desde el inicio de su administración y esto se constata, con el trabajo y logros generados con las Instituciones Fiscalizadoras de la Federación, por ello, informo que hemos restablecido un dialogo permanente con la Secretaría de la Función Pública, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria y con la Autoría Superior de la Federación, producto de esta colaboración con la federación, la Secretaría de la Función Pública nos ha proporcionado acompañamiento y capacitación a más de cien servidores públicos, de los órganos internos de control, auditores y directivos, en materia de fiscalización, responsabilidades administrativas, ética y transparencia, se ha cordado la firma de convenio con esta dependencia federal, en donde se transfiere a la Contraloría Gubernamental diversos sistemas informáticos que habrán de eficientar su trabajo; La auditoría es otra función que debe cumplirse como un deber público, pero permita identificar áreas de oportunidad y de mejores la gestión, en el pasado gobierno fue olvidada en su esencia, en la administración anterior, las pocas auditorías gubernamentales que se hicieron, once en el último año, igual que todas, concluyeron sin observaciones y sin recomendaciones para ellos todo estuvo bien, en el gobierno de Américo Villarreal Anaya, desde el inicio, retomamos la esencia de la función de auditoria, actualmente están en etapa de cierre seis auditorias en donde se identifican hallazgos que presumen faltas administrativas, mismas que deberán calificarse de conformidad con el debido proceso establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas, solo mencionaré algunas de ellas, contratos sin evidencia de soporte documental, ausencia de entregables o repetidos estos en distintos contratos, pagos en exceso o duplicados, así como desvío de recursos, la presunción de inocencia y el debido proceso, no permite hacer público los detalles de las presuntas irregularidades determinadas, otra actividad que también se había olvidado en su esencia y que se restableció a nuestra llegada, fue la verificación de las estimaciones por la dirección de auditoría a obra pública, esto con el fin de fortalecer la tarea preventiva en la ejecución del gasto en este ramo. Cuidar el patrimonio público es deber de la contraloría, se realiza a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la evolución patrimonial de los servidores públicos, en esta materia se observó una desatención al cumplimiento del mandato legal de la reforma 2017 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que determinó que todos los servidores públicos deberían de presentar su declaración patrimonial. La contraloría en el Gobierno anterior, no cumplió con observar la evolución patrimonial de los servidores públicos, ni de asegurar que la totalidad de ellos presentaran su declaración, identificamos a nuestra llegada a 374 omisos en su declaración de modificación a mayo de 2022, a quienes se les ha realizado la notificación correspondiente y a 204 se les ha turnado a la autoridad investigadora. En nuestra

administración, se ha garantizado el cumplimiento del 100% del gabinete de primer nivel y de mil 154 servidores públicos que han presentado su declaración patrimonial y de intereses; En materia de transparencia, se recibió un rezago promedio del 37% en el cumplimiento de las obligaciones comunes por las dependencias y entidades, para atender este tema se capacitó a más de 100 servidores públicos de los órganos internos de control y de las unidades de transparencia, al periodo que se informa se elevó el cumplimiento al 93% en dependencias y al 84% en entidades, además se han atendido 49 solicitudes de información en esta dependencia, las quejas y denuncias son un mecanismo de participación y empoderamiento ciudadano para el combate a la corrupción y mejora de la gestión pública, en este periodo de trabajo se dio seguimiento a 189 y sobre este medio de interacción ciudadana manifiesto mi compromiso desde la contraloría para dar atención oportuna a sus quejas, denuncias e inconformidades procedentes, en el área de ética, también encontramos temas pendientes, por lo que en el Gobierno de Américo Villarreal Anaya, el 26 de enero del presente año publicamos en el Periódico Oficial del Estado el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas. Este documento integra principios y valores sobre igualdad y no discriminación, hostigamiento y acoso sexual, lenguaje incluyente y no sexista, así como el acoso laboral. Para la observancia y aplicación de estos principios a esta fecha, se han instalado más del 80% de los comités de ética en dependencias y entidades. Estimo conveniente poner en contexto como se llevó a cabo el proceso de entrega-recepción de los recursos humanos, materiales y financieros, es necesario que el pueblo de Tamaulipas tenga presente las condiciones en que el gobierno anterior entregó la administración pública. Este proceso estuvo plagado de irresponsabilidades, en donde el mismo día que finalizaba la administración anterior emitieron un acuerdo de interpretación a los lineamientos, que introdujo opacidad y deficientes condiciones para realizar la transición, evadiendo de esta manera el compromiso con Tamaulipas, de realizar los actos de entrega*recepción entre equipos de trabajo, de administración entrante y saliente, como lo establece la Ley, además los asuntos que habían en trámite y que requerían continuidad de procesos y servicios por el bien de la sociedad tamaulipeca no fueron informados, más aún en los 60 días que marca la ley se les exhortó a presentarse para hacer las aclaraciones e irresponsablemente la mayoría de ellos no acudió al llamado y los pocos que se presentaron se deslindaron y manifestaron desconocimiento. Recibimos una administración pública en abandono, en áreas que son críticas para el bienestar de la sociedad, como es el sistema estatal de salud con desabasto en medicamentos, materiales de curación y equipo. En seguridad pública, se recibió un parque vehicular, patrullas limitado en número y funcionamiento, con un C-5 de Reynosa sin funcionar por completo, a pesar de la alta inversión implicada en este proyecto que rebasa los 4,000 millones de pesos. En materia de recursos humanos, fue del

conocimiento general la basificación de personas servidoras públicas, sin cumplir con los requisitos normativos; además, encontramos una injusticia laboral durante los últimos años de 3,500 trabajadores, en su mayoría extraordinarios y de confianza que recibían una remuneración abajo del salario mínimo. El Gobernador Américo Villarreal Anaya, instruyó resolver de inmediato esta situación, homologando al nivel 149 para que todos ellos recibieran su remuneración justa; además, se han formalizado a la fecha 45 denuncias de carácter penal presentadas ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, en donde el daño estimado es por más de 400 millones de pesos. Como resultado de los diversos actos de entrega-recepción, se informaron a los Órganos Internos de Control más de 300 presuntas irregularidades e inconsistencias detectadas. Del análisis minucioso de estos hallazgos se han integrado a esta fecha 167 expedientes de presunta responsabilidad administrativa con un monto estimado de posible daño al patrimonio por más de 4,000 millones de pesos. Son los primeros resultados. Seguimos trabajando para que la transparencia, rendición de cuentas, eficiencia y legalidad sean principios rectores en la vida pública de Tamaulipas. En el segundo ámbito de acción de la Contraloría, la evaluación y mejora de la gestión pública, se recibió un rezago en la atención y seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora, 64 evaluaciones externas practicadas en los 2 últimos años dieron lugar a 407 observaciones; éstas no se atendieron en su gran mayoría, existe un rezago del 74% en 28 programas presupuestarios y 36 programas y fondo de gasto federalizado. Esta desatención, se debió a que no había enlaces, ni voluntad política para observar el desempeño y cumplimiento institucionales. Por la importancia y el significado de una más eficaz y eficiente gestión pública, el Gobernador Américo Villarreal Anaya, nos ha instruido fortalecer el desempeño personal e institucional. Para este informe, se han atendido 229 aspectos susceptibles de mejora, contribuyendo con las dependencias y entidades en la planeación de los programas presupuestarios con metas e indicadores hacia resultados, para asegurar se atiendan las necesidades y el bienestar de la sociedad. La función de normatividad y desarrollo organizacional estaba desatendida, recibimos una dependencia sin guías y protocolos para elaborar y actualizar manuales de puestos y procedimientos, instrumentos que son necesarios para dar certeza en la actuación a la contraloría como órgano estatal de control y al resto de las dependencias y entidades de la administración pública. Durante el periodo que se informa hemos avanzado, con el fortalecimiento de la función de normatividad y desarrollo en esta contraloría, se ha logrado capacitar a 131 servidores públicos, estamos listos y en tiempo para la dictaminación y publicación de estructuras orgánicas y manuales administrativos. La política de mejora regulatoria representó otra tarea pendiente, es así, que Tamaulipas se ubica durante los últimos años de bajo de la media nacional, nuestra ley en la materia no fue alineada a la ley general, en el periodo que se informa

elaboramos el programa estatal de mejora regulatoria 2023, el cual se sometió al escrutinio de la sociedad, logrando que más de 600 tamaulipecos y tamaulipecas participaran en este foro. Con la instrucción específica del Gobernador Américo Villarreal Anaya, de tomar el camino de una transformación innovadora, incluyente eficiente y eficaz se convocó a los 43 municipios a integrarse en la política de mejora regulatoria, evidencia de esto al llegar esta contraloría solo un municipio estaba incorporado en el año 2022, hoy gratamente informamos que 22 municipios están participando en este programa estatal, además, hemos trabajado de la mano con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, en este periodo se han impartido cursos y talleres para lograr certificaciones en corto plazo, y se ha capacitado al 100% enlaces de dependencias, entidades y de los 43 municipios, por lo que expreso un agradecimiento a titulares y enlaces de las dependencias, entidades y municipios por sumarse a la transformación que está en marcha. Diputadas y Diputados, he expresado ante ustedes las tareas que bajo nuestra responsabilidad se significan, he informado de manera breve como se recibió la administración pública, estimé necesario dar a conocer al pueblo de Tamaulipas el punto de partida de esta administración y, aunque resulte reiterativo nos sea obligado en la memoria colectiva, observar este parteaguas. Seremos, si, seremos las autoridades en el ámbito de nuestras respectivas competencias quienes habremos de calificar finalmente las responsabilidades que surjan de ese estado de cosas. Desde el primer día de este Gobierno, trabajamos para que las conductas irregulares sean desterradas y sea la eficacia y la honestidad evidencias plenas de la transformación de la vida pública en Tamaulipas, por lo que, en este acto informo a las y los ciudadanos tamaulipecos que la Contraloría Gubernamental en el Gobierno de Américo Villarreal Anaya será una institución que se conduce con estricto apego al principio de legalidad, muchas gracias, es cuanto.

Presidenta: Muchas gracias contralora. Muchísimas gracias contralora, y prosiguiendo con la comparecencia, se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos, para fijar su posicionamiento hasta por 7 minutos. En primer término, se concede el uso de la palabra al Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez como representante del Partido Movimiento Ciudadano, adelante Diputado.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Con la venia de la Mesa Directiva. Sean ustedes bienvenidos señores invitados el día de hoy, todo el público en general, señores Diputados, gusto saludarlos, bienvenida Contralora Gubernamental, Doctora Norma Angélica Pedraza Melo, el Congreso es su casa. Es de todos conocido el estado en que se dejaron las cosas estos angelitos de la administración pasada, los desfalcos, los abusos, las simulaciones y las

contrataciones a sobreprecio, pregúntele a los constructores, Diputada, pregúntele a los constructores, a los que andaban construyendo la sobras aquí en el Estado. La irresponsabilidad, la irresponsabilidad de dejar las arcas públicas prácticamente en ceros, cuando todavía faltaban 3 meses de actividades gubernamentales en el año, con el pago de los respectivos aguinaldos, importándoles muy poco las familias de los trabajadores al servicio del estado que estuvieron bajo su mando por 6 años. Contralora, sabemos de la carga de trabajo tan grande que deben de tener usted y sus colaboradores, entendemos de tiempos y términos procesales, de que se tienen que integrar los expedientes con cuidado y diligencia, para que no caigan más adelante y que se tienen que realizar auditorías para encontrar todas las fechorías y sinvergüenzadas que la administración pasada supo esconder muy bien, porque se les acusa de corruptos, no de tontos. Entendemos, entendemos todo esto Contralora, pero no por eso vamos a dejar de estar a la expectativa de que la dependencia a su cargo le dé pronto resultados a la ciudadanía, que de resultado pronto a la ciudadanía, que investigue y sancione todos los abusos, robos y atracos de la administración de Francisco N. Los resultados de las elecciones anteriores los obligan a esto, los tamaulipecos están hartos de un gobierno tan corrupto, como lo fue en el pasado y tienen altas expectativas de que se castiguen estas ilegalidades. En este sentido compañeras y compañeros Diputados, les recuerdo que debemos estar vigilantes de las actuaciones de la Contraloría Gubernamental, pero también de los demás instancias involucradas de procuración de justicia, encargadas de investigar los delitos de corrupción, como lo es la Fiscalía Especializada en materia, misma que se encuentra en la inoperatividad total, ya que en este momento con toda intención se quedaron solo con Ministerio Público para investigar todos los delitos de la administración pasada, lo que es por demás ilógico, que solo se pueda interpretar como una burda complicidad con la administración más corrupta de la historia de Tamaulipas. Desde el Congreso del Estado, desde el Congreso del Estado exigimos resultados, no vamos a tolerar a ningún funcionario sea cómplice de delincuentes, por eso tengan mucho cuidado con sus colaboradores que no vayan a cometer el error, quien no pueda con su chamba que renuncie. Contralora, agradecemos su presencia en este Honorable Congreso del Estado y cuente con un servidor para coadyuvar en lo que necesite, que facilite hacer importante en su trabajo que realiza. Es cuanto gracias.

Presidenta: Muchas gracias Diputado Gustavo Cárdenas. Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Alejandra Cárdenas, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Muchas gracias. Con su venia Presidenta, Mesa Directiva. A quienes nos acompañan hoy en este Poder

Legislativo. Contralora sea usted bienvenida, compañeras y compañeros legisladores. De nueva cuenta contralora Norma Angélica Pedraza Melo, sea usted bienvenida a esta su casa, la casa de todo el pueblo de Tamaulipas, para comparecer ante esta soberanía. Queremos escuchar un informe real, de cómo se encuentra el estado en materia de fiscalización de recursos y desempeño de las funciones de los servidores públicos, no queremos escuchar lamentaciones, sino realidades y avances en cuanto a su trabajo se refiere, queremos un informe real, un informe acorde a lo que vivimos actualmente, un verdadero y detallado informe de sus funciones a lo largo de estos primeros meses de la actual administración estatal, del mismo modo quiero recordarle que dentro de las muchas atribuciones que están a su cargo se encuentra la de organizar y coordinar y supervisar el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental, inspeccionar el ejercicio del gasto público y su congruencia con los presupuestos de egresos, así mismo se encarga de fiscalizar directamente a través de los órganos internos de control, que las dependencias y entidades de la administración pública estatal cumplan con las normas y disposiciones en materia de sistema de registro y contabilidad. Contratación y remodelación de personal contratación de adquisiciones entre otros. En este sentido, el grupo parlamentario el Partido Revolucionario Institucional, hace un atento llamado para que dichas funciones se realicen de forma efectiva y transparente y es que está en puerta un importante proceso electoral, el proceso electoral 2023-2024, este es un exhorto para que esté atenta a que no haya desvíos de recursos a ningún partido político o candidatura, ya que este tipo de conductas son constitutivas de delitos, y usted contralora tiene la enorme responsabilidad de vigilar que nos e cometan ninguna irregularidad y que todas y todos los servidores publico cumplan con este mandato constitucional. Esto, reitero, es parte fundamental de sus funciones, cumplir con la ley, pero, sobre todo, con la ciudadanía Tamaulipeca. Confiamos en que cumplirá debidamente con esta encomienda y que no se permitirá esas irregularidades dentro del ámbito gubernamental. Por otra parte, me gustaría que se pusiera mucha atención en la aplicación de protocolos para que las mujeres que laboran en el gobierno del estado, no sufran hostigamientos sexuales o conductas que denigren o lastimen su dignidad, hace poco presentamos una iniciativa para que se dotara a los órganos internos de control afín de que pudieran conocer de primera mano de estos temas, ya que las conductas de servidores públicos que son contrarias a la ley deben ser atendidas por su dependencia, ojalá se pudiera avanzar en ello. Por último, en el tema de adquisiciones, le pedimos que la fiscalización que se realice sea de cara a la población Tamaulipeca, que no haya simulaciones, que actúe con autonomía en beneficio de la Sociedad y la legalidad, y no en favor de grupos políticos, estamos seguros que así será, que no habrá protecciones, ni fiscalizaciones a modo, que su función señora contralora, sea en favor de Tamaulipas, en beneficio de la población

y actuando conforme a la ley, le agradezco mucho que haya acudido a este llamado y cuente con nuestro grupo parlamentario del Revolucionario Institucional, para colaborar con todo aquello que abone al progreso y mejora de nuestro querido estado de Tamaulipas. Muchas gracias.

Presidenta: Muchas gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Félix Fernando García Aguiar en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Buenas tardes, de nuevo. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, Diputados, visitantes servidores públicos que nos acompañan desde galerías, a quienes nos siguen en las distintas plataformas digitales y redes sociales. Primero que nada, darle la bienvenida Doctora Norma Angelica Pedraza Melo, Contralora Gubernamental del Estado de Tamaulipas, y nos da gusto recibirla en este Congreso, pues quizá si hubiera venido usted antes, hubiéramos obviado por ahí, pues algunas participaciones que tuvimos a manera de informe de algunos secretarios, nos hubiera gustado tenerla y conocer de quienes están estado aquí antes de usted, del trabajo que las y los Tamaulipecos esperan del gobierno actual y pues bueno, conocemos desde luego la responsabilidad administrativa, de los temas que le abordan, jurídicos, técnicos y que usted lleva y que bueno, eso nos hubiera ahorrado un poco de tiempo para esta comparecencia, Doctora, le exhortamos desde luego a que cuide su puesto, porque ya vimos que algunos Diputados aquí vienen en calidad de contralores, a señalar como siempre actos del pasado y bueno, también algunos Secretarios, como bien lo mencioné, también queremos sugerirle Contralora, que no queremos en Tamaulipas...

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Presidenta, por favor orden.

Presidenta: Orden, dejen que termine el orador, por favor compañeros.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Gracias, Presidenta, también Doctora se ha dado réplicas y que no queremos que suceda en nuestro Estado, no queremos lamentaciones, no queremos señalamientos, pareciera ser que entre más dañada la imagen de la competencia sea de cualquier partido político, llámese PRI, PAN, Movimiento Ciudadano, cualquier Partido Político, se vuelve la propia incompetencia, la gente está cansada de frases como el Gobierno anterior robó más, todo es culpa del neoliberalismo. Contralora, la justicia, la rendición de cuentas, la prevención, la corrupción, la transparencia son asuntos, créame, con lo que no debe hacerse política, esa mala política son asuntos técnicos de la mayor seriedad, por tano por

respeto al debido proceso esperamos que se respeten dichas garantías, el derecho humano, a la presunción de inocencia, que no se fabriquen expedientes y sobre todo que no se filtren documentos a los medios de comunicación, lo que está en juego no es la reputación de una persona o su buena fama, los señalamientos en un procedimiento, el problema está en que si en Tamaulipas, adoptamos la política del uso político de justicia, solo generaremos impunidad, pues con ello alertamos a quienes se puedan señalar en la comisión de algún delito y pues bueno, sucede que nunca llegan a su juicio o a una sentencia condenatoria, como debiera ser, lo hemos dicho en muchas ocasiones, no queremos réplicas de ocurrencias de persecuciones que se han dado en el ámbito Federal, no queremos que suceda en Tamaulipas, queremos que se haga justicia, eso es lo que todo mundo espera, ese protagonismo y ganas de revanchismo político que tienen algunos del gabinete, que pareciera una fobia, más que nada al gobierno anterior o al “cabecismo”, debemos decirlo, no debe ser esto el móvil de la dependencia a su cargo, aunque le lleguen a presionar, sabemos cómo funciona este nuevo gobierno, su compromiso es solo con la Constitución y las y los Tamaulipecos, debemos decirlo puntualmente a usted y a la sociedad que nos escucha, el panismo no tiene nada que temer, nada que ocultar, que quede claro a todos, si algún funcionario que haya servido al Gobierno anterior fue corrupto, deberá pagar las consecuencias, jamás, jamás de los jamases solaparemos un acto indebido, pero que sea investigado conforme a derecho, que se demuestre en tribunales, no ante los medios de comunicación, la convidamos a que estos 6 años las resoluciones de los distintos procedimientos administrativos a su cargo, hablen por sí mismo, Doctora, bienvenida a esta Congreso tamaulipeco y cuente con el respaldo del Grupo Parlamentario de Acción Nacional en su trabajo, en su desempeño. Es cuanto.

Presidenta: Gracias Diputado. A continuación, tiene el uso de la palabra el Diputado Humberto Herrera, en representación del grupo parlamentario de MORENA, adelante Diputado.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. Buenas tardes a todos los invitados de la galería, a la gente que nos ve en redes sociales, a la Mesa Directiva, con su permiso Diputada Presidenta, los medios de comunicación también, antes de iniciar con el posicionamiento, es importante comentar un dato que obviamente, a lo mejor lo quieren omitir, el último informe del exgobernador hoy exiliado, porque tiene cuentas pendientes, fue en marzo del 2022, es decir, hace un año, entonces hay que informar de ese año ahorita, y nuestra chamba como legisladores, y ustedes lo saben, es señalar, informar y no solamente hacer leyes y eso es lo que estamos haciendo hoy, y así mismo, los secretarios vienen y han venido a informar como encontraron esas secretarías después de ese tiempo, entonces no le hallo lógica

que se quejen que vengamos, que vengan los Secretarios aquí, a decir que fue un mugrero lo que hicieron y lo que dejaron. Esa es la realidad, y por eso los felicito por ser honestos y transparentes y estén aquí diciendo la verdad, revanchismos, persecución política que tanto están diciendo aquí, nepotismo, eso se acabó, eso se acabó.

Presidenta: Orden compañeros, permitan que termine el orador.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. He señalado.

Presidenta: Permítame Diputado, Diputado me permite, por favor. Les pido orden a todos, permitan que termine el orador.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. Su gobierno es señalado como el peor de la historia, inclusive que los priistas, fueron ustedes el alumno de ellos y terminaron siendo los maestros, y por eso les fue como les fue, en las elecciones y hoy gobierna el Dr. Américo Villarreal.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. Y ahora sí, saludo con mucho gusto a la Contralora Norma Angélica Pedraza Melo y de antemano le agradecemos su disposición por atender el llamado hecho, no por este Congreso, si no por el mismo pueblo de Tamaulipas, para que informe la chamba que están haciendo y el mugrero que dejaron los otros. Sea usted bienvenida, así como su equipo de trabajo. La cuarta transformación tiene principios, lo que ustedes no tienen, que es *no robar, no mentir y no traicionar* al pueblo de Tamaulipas, ustedes lo hicieron y lo siguen haciendo.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. Estos principios fueron los que menos se pusieron en práctica en el sexenio anterior, lo cual se puede constatar de entrada en el procedimiento de entrega-recepción y en los problemas heredados, pero hoy se están dando causa, refiero lo anterior contralora, porque su dependencia es sumamente importante para seguir teniendo el voto de confianza de las y los tamaulipecos, ya que en sus manos esta diversas denuncias, donde se hace ver la corrupción, al falta de transparencia y el influyentísimo político de los vientos que solamente nos trajeron tragedias y violencias a este Estado. Hemos escuchado con profunda atención la manera en que recibió la contralora gubernamental su área y es una vergüenza, que existan estos servidores públicos, que lo que menos hicieron fue servir a la gente, sino más bien hincharse sus bolsillos de dinero de los tamaulipecos. La invitamos contralora, que sea vigilante de estos casos, para que se finque las responsabilidades respectivas, a fin de no permitir

nunca más que vuelvan a verle la cara a las y los tamaulipecos, nuestro Estado es una entidad de gente buena, trabajadora, entusiasta, honesta y esta habida de una transformación verdadera en el sector público, y hoy, usted ocupa un lugar estratégico para regresarle al pueblo lo que le corresponde y castigar a todos los corruptos, es momento de que esta dependencia sea el verdadero ente garante de la vigilancia del Poder Ejecutivo, la gente, nuestra gente alza la voz y le ha otorgado su confianza a la cuarta transformación para ser un gobierno más abierto al escrutinio y a la evaluación, y hasta el momento se ha logrado. Hay que gobernar con la gente y para la gente, y no ser un gobierno que gobierna a la gente, por eso, como grupo parlamentario de MORENA estamos conscientes del reto mayúsculo que usted está enfrentando, pues el pueblo quiere atender una administración transparente y honesta, y que se conduzca bajo la cultura de la legalidad, siga por este camino contralora, porque en todo gobierno transformador, y más aún en el gobierno humanista del Dr. Américo Villarreal Anaya, no hay cabida para servidores públicos ladrones y corruptos, como los que se fueron y sí, que vean que hay espacios en este gobierno, donde no se ve una oportunidad como la ventana para engordar sus bolsillos, sino como la posibilidad de servir con amor y respeto a nuestro Estado, nunca más hay que hacer oídos sordos a las quejas que se dan en contra de servidores públicos y funcionarios públicos, y con mayor razón, cuando se han detectado un sinnúmero de anomalías administrativas de todos los que se fueron. Contralora, no permita que estos actos que lastimaron el patrimonio de las y los tamaulipecos queden impunes. Siga trabajando con decisión y valentía, con esmero e imparcialidad, sancione a aquellos funcionarios que lo único que hicieron fue despojar al pueblo de lo que era suyo, la gente es lo que pide y es lo que necesita. Es momento de sentar un precedente y hacer ver a todos los políticos, que no se juega con el patrimonio de las y los tamaulipecos; es decir, con el dinero de todo el pueblo de Tamaulipas. Contadora Norma Angélica Pedraza Melo, su presencia en este Congreso refrenda el compromiso del Gobernador Américo Villarreal Anaya, por ser transparentes y rendir cuentas a la gente. Ha quedado demostrado con lo dicho por usted, que los opositores viven de las calumnias y que el Estado se encuentra en una franca recuperación y logrando la tan llamada y anhelada transformación. Que no quede duda, la cuarta transformación se afianza en Tamaulipas, aquí a nadie se deja atrás, a nadie se deja afuera. A la vista de todos están los resultados, el que no los quiera ver, es porque es un ciego detractor. Se sigue avanzando aunque se nieguen a aceptarlo. Es cuanto lo que tengo que decir Diputada Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Diputado. Y prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la primera fase de preguntas, recordándoles a las y los

Diputados que disponen de 3 minutos para formular sus cuestionamientos. En primer término participa la Diputada Linda Mireya González Zúñiga.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga. Muy buenas tardes Contralora, Doctora Norma Angélica Pedraza Melo, sea usted bienvenida a este Honorable Congreso del Estado. Se han realizado diferentes declaraciones en temas que tienen que ver con denuncias por supuestas irregularidades cometidas por servidores públicos de la administración anterior. ¿Cómo saber, que no estamos ante declaraciones que solo tienen objeto mediático como suele pasar? En atención a eso, ¿cuál es el tiempo promedio que la Contraloría requiere para solventar y tramitar los procedimientos relacionados con quejas, denuncias y sanciones? ¿Cuáles son las dependencias con mayor índice de quejas, denuncias y sanciones, y a partir de ese alto índice respecto de las demás áreas, la Contraloría ha implementado acciones preventivas para aminorar las estadísticas? Gracias.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Gustavo Cárdenas, de MC.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. De Movimiento Ciudadano Diputado.

Presidente: Adelante Diputado.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. A ver Contralora, mencionó usted que derivado del proceso de entrega-recepción se generaron 167 expedientes de presuntas responsabilidades administrativas. ¿Ese número se puede incrementar o se está incrementando? y ¿dónde están?, ¿en qué estado se guardan hasta este momento? ¿Cuáles son las dependencias mayormente observadas por la Secretaría de la Función Pública?, ¿a qué monto se asocia?, ¿qué tipo de observaciones son? y ¿qué se está haciendo al respecto? ¿Qué ha hecho la Contraloría para cumplir con la ley en materia de transparencia de información? Y una última, ¿de cuánto es el daño al erario público de los recursos que fueron tomados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud FASSA que se detectaron en la pasada administración en la Secretaría de Salud de Tamaulipas? y si ¿hay procesos a esos exfuncionarios?

Presidente: Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado Edgardo Melhem, en representación del PRI.

Diputado Edgardo Melhem Salinas. Muy buenas tardes Contralora. Yo quisiera preguntarle ¿si como Contraloría ya tienen previsto cómo van a blindar dos programas fundamentales? y si ¿los cuestionarios, los famosos cuis que se hacen para ver el estudio socioeconómico lo tienen validado ustedes?; Uno para las becas, ¿si se van a entregar de manera universal o, si hay un estudio socioeconómico para entregárselas realmente a las familias que más lo necesitan y que no tengan un uso político? Y segundo, en el área de Bienestar Social también, la entrega de despensas, ¿ustedes como contraloría, tienen armado un esquema para poder verificar y validar que los apoyos patrimoniales o despensas, como se le llamen, pues lleguen realmente a las familias en las zonas socioeconómicas de alta marginación en Tamaulipas y no a los seccionales prioritarios con fines electorales? Es cuanto.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Carlos Fernández de Acción Nacional.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. Si, muchas gracias Diputado Presidente, bienvenida contralora, bienvenida también a todo su equipo de trabajo que aquí nos acompaña y al personal de la Contraloría Gubernamental, bienvenidos todos. Hace, la semana pasada, recientemente presentamos el Grupo Parlamentario de Acción Nacional un exhorto para el Senado y el Presidente de la República, para que se nombraran de manera urgente y prioritaria los consejeros vacantes y el INAI pudiera sesionar con normalidad y se pueda seguir generando una cultura y acciones de transparencia en cada entidad, se pidió dispensa, porque pues obviamente urgía, urge este tema y pues bueno los Diputados de MORENA votaron en contra de esta dispensa, por lo que sigue en discusión y tengo fe pues que esta se pueda dictaminar de manera pronta. Derivado de todo esto, mi pregunta hacia usted y derivado de lo que hoy declara el Presidente de la República, respecto a que el INAI no sirve para nada y es un cero a la izquierda, ¿comparte usted esta opinión o cuál es su postura?, por otro lado, esa sería la primer pregunta, por otro lado también este, siguiendo con el mismo tema y derivado de esta declaración el Presidente de la República, hoy presenta una Iniciativa a la Cámara de Diputados, en donde pretende eliminar a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción ¿Qué opina usted de esto y que opina usted del papel que desempeña esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción?, recordemos que una de sus atribuciones es participar en el Sistema Estatal Anticorrupción, buscando precisamente la interlocución entre instituciones involucradas en la lucha contra la corrupción y el consejo de participación; y por último, también me gustaría conocer el punto de vista de usted como representante de la Contraloría, que el ejecutivo estatal comisione de

manera oficial como su representante a familiares y más, no siendo servidores públicos y más, teniendo cargos partidistas nacionales, todo esto por supuesto en eventos oficiales, esas serian mis 3 preguntas contralora, gracias.

Presidente: A continuación, tiene el uso de la palabra la Diputada Magaly Deandar en representación de MORENA.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson. Si, muy buenas tardes contralora, Doctora Norma Angélica Pedraza Melo, le doy la bienvenida a esta casa del pueblo al igual que a todo su equipo de trabajo. Yo quisiera si me pudiera mencionar, el número de ¿cuántos ex servidores públicos están en las investigaciones que se han señalado y cuantos han sido sancionados e inhabilitados?, de igual manera, los secretarios que han asistido a comparecer han señalado que encontraron irregularidades y se las han turnado a su dependencia, ¿qué se ha hecho sobre esas irregularidades? Contralora; y número 3, en referencia a las Fiat notariales y patentes que se otorgaron y posteriormente se quitaron, ¿qué acciones ha realizado la Contraloría a su cargo con referencia a ese tema? Muchísimas gracias. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Gracias. Con objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas que anteceden, se le concede el uso de la palabra a la Doctora Norma Angélica Pedraza Melo, hasta por 15 minutos, tiene usted el uso de la palabra Doctora.

Doctora Norma Angélica Pedraza Melo. Muy bien, gracias. En relación a los planteamientos que me expone la Diputada Mireya, relacionado con el tema de las denuncias. Hay ámbitos de competencia, por el lado de la Contraloría Gubernamental está bien claro las atribuciones, cuando se identifica una presunción de delito, hay los elementos iniciales, pues debe presentar ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y ya en ellos recae la responsabilidad en cuanto a los términos, procesos ¿verdad?, no compete a la Contraloría Gubernamental, si la obligación de que si a través de los órganos internos de control o de la misma Contraloría se tiene conocimiento de un delito y se tienen esos indicios o pruebas, pues uno tendría que dar parte a la instancia. Es así como pues de las presuntas irregularidades que se comunicaron en su momento a los órganos internos de control, que fueron 329 inconsistencias y del aporte que los mismos titulares de dependencias y entidades presentaron, pues hay, al momento del informe eran 42, en este tiempo que ha transcurrido son 45 denuncias presentadas ante la Fiscalía General del Estado y es un tema que compete resolver a esa instancia por ley. Entonces, hablar ahí o responder yo por tiempos procesales en

ese sentido, no es competencia de la Contraloría Gubernamental. En cuanto a donde hay mayor índice de quejas, denuncias o irregularidades que se dieron en el proceso de entrega-recepción; realmente estuvieron presentes las inconsistencias en todas las dependencias, ¿no? ¿Que dieron lugar? le podemos decir que la Secretaría de Economía es donde en este momento tenemos más denuncias presentadas, son 18, continua la Secretaría General de Gobierno con 11, la Secretaría de Administración con 3 denuncias presentadas y el resto de las dependencias por lo menos una denuncia se ha presentado a este momento ante la Fiscalía General de Justicia del Estado. Le puedo comentar los presuntos delitos que se identifican en estas denuncias que se han presentado y tienen que ver con coalición de servidores públicos, con el tema de peculado, de cohecho, de abuso indebido de atribuciones y desde la visión de la Contraloría Gubernamental, cuando se analizaron en acompañamiento, consejería jurídica, los órganos internos de control, a titulares de dependencias y entidades, estimamos un presunto daño, en esas 45 denuncias presentadas por 402 millones de pesos. Pero es un tiempo que se tiene que resolver y compete a otra instancia, porque así lo establece la ley, verdad. ¿Qué acciones preventivas estamos tomando? Varias, o sea, desde, como lo señalé en la comparecencia llegamos y los órganos internos de control no estaban activos en sus tareas de inspección, vigilancia, como esos garantes de control interno que bien comentan aquí varios de ustedes, no, la Contraloría Gubernamental debe ser garante del control interno, debe ser garante de la fiscalización, de la auditoria, de la prevención y totalmente de acuerdo. Sin embargo, recibimos una dependencia en donde los órganos internos de control no estaban activos, no estaban haciendo sus funciones de inspección y vigilancia y eso da lugar a no observar el ejercicio del presupuesto, al no observar el cumplimiento de la normatividad y evidencia de ello pues son los 17 mil millones de pesos, que hay de observaciones por la Auditoria Superior de la Federación y que estamos asumiendo esta responsabilidad de trabajar a esta fecha, en estos primero 5 meses, la Contraloría Gubernamental, acompañando a los ejecutores del gasto, hemos atendido a 26 observaciones de las más de 193 recibidas, que representa ese monto solventado 860 millones de pesos. Acciones preventivas, los órganos internos de control son la principal estrategia de prevención, porque son esos entes que van a ser garantes del control interno, como me refieren aquí, pero también como inspectores de la vigilancia y la fiscalización. También estamos considerando a los comités de ética, llevamos ya el 82% más o menos instalados los comités de ética en dependencias y entidades, para que acompañen en este proceso preventivo de fiscalización, ¿verdad?; Ahora, en relación al planteamiento de cuantos expedientes de responsabilidad se han integrado, por nuestra parte hemos integrado 167 expedientes de presunta responsabilidad administrativa, tan solo que corresponden a los 60 días de la entrega recepción, se van a incrementar, sí. De hecho, en este

periodo de tiempo que ha transcurrido llevamos 560 expedientes de responsabilidad más que se han integrado, me preguntan ¿hay sancionados en este tiempo? Les puedo señalar que hay 3 apercibimientos y una inhabilitación temporal, los demás expedientes pues se encuentran en la fase de investigación, estoy de acuerdo como en ustedes, cuando esperan resultados y esperan resultados pronto, sin embargo la contraloría gubernamental se debe a observar la legalidad y en la ley de responsabilidades administrativas, que es la que compete observar y aplicar a la contraloría gubernamental, hasta este momento la ley no prevé procesos sumarios, ni procesos instantáneos o exprés, hay que seguir el debido proceso que nos marca la ley de responsabilidades administrativas y lo que si obliga esta ley a la contraloría, es asegurar la imparcialidad y la objetividad legalidad en el proceso de aplicar la ley de responsabilidades administrativas, que les puedo decir cuando me hacen el cuestionamiento de tiempos, la ley es muy clara, en materia administrativa, la presuntas faltas administrativas se pueden clasificar en dos, no graves y graves y la ley dice que la prescripción de una falta no grave prescribe en tres años, la grave percibe en siete años, entonces tenemos el tiempo para atender lo que nos marca la ley integrando, los expedientes con todas las pruebas que demuestre la culpabilidad más allá de toda duda razonable, esa es la responsabilidad que tiene la Contraloría Gubernamental ¿verdad?. Espero haber contestado el tema de tiempos que me piden en dar resultados. En relación a los dos programas que se comentan de becas, despensas. Señor Diputado, estaremos pendientes, ocupados en observar que las reglas de operación se apliquen verdad en bien de los y las ciudadanas a que tienen derecho a estas prestaciones, hay reglas de operación, los órganos internos de control serán observadores de la aplicación de las mismas. En cuanto opiniones, la Contraloría Gubernamental tiene una gran responsabilidad y es conducirse en el principio de la legalidad y de lo que me marca las atribuciones, no omito opiniones, me conduzco en base a lo que me marcan las leyes, ¿verdad?, y lo que le puedo decir, el avance que llevamos en esa área, que recibimos un 37% de rezago en materia de cumplimiento de obligaciones comunes pro dependencias y entidades, nos hemos puesto a trabajar y hoy les informo que le 93% de las dependencias cumplen con esta obligación y el 84% en las entidades, estamos trabajando para que cumplamos al 100% en el Gobierno del Doctor Américo. Sería todo.

Presidente: Esta presidencia tiene bien preguntar ¿si alguno de las diputadas o Diputados que intervinieron a la fase de preguntas desean participar? Continuando con el desahogo, pasamos a la segunda ronda de preguntas. En primer término participa la Diputada Sandra Luz García.

Diputada Sandra Luz García Guajardo: Buenas tardes Secretaria Doctora Norma Angélica Pedraza, bienvenida al Congreso. Mi pregunta es ¿Actualmente existen quejas sobre la acoso laboral y hostigamiento sexual? ¿Existió? ¿Qué hará la Contraloría Gubernamental en favor de la protección y sobre todo prevención de las mujeres y hombres para evitar el tema de hostigamiento sexual o laboral? ¿En lo que va de esta administración la Contraloría Gubernamental ha aplicado sanciones administrativas y de qué tipo? Es cuanto. Gracias.

Presidente: Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado Gustavo Cárdenas.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Contralora, es muy grave lo que mencionó de los órganos internos de control inoperantes durante el sexenio pasado, nos puede compartir a detalle, ¿qué estrategia usaron para no operar en la administración pasada? y sobre todo, ¿cuáles acciones se emprendieron para que no se vuelva repetir? El 15 de febrero del 2023, Mexicanos contra la corrupción, continuó exhibiendo la corrupción en el sexenio anterior, como parte de una investigación se indicaron, el total de las observaciones hechas por la Auditoría Superior de la Federación superaban los dieciocho mil millones de pesos, al término del sexenio se mantenía sin corregir catorce mil millones de pesos, sin aclarar, solo en el 2018, al día de hoy siguen sin aclararse ocho mil setecientos setenta y siete millones, aunque este es un tema que atañe a la autoridad superior, a la contraloría es enlace con la misma, puede actualizarnos los datos referentes a esta situación y ya por último, al inicio de la presente administración, como parte de los procesos de entrega-recepción, se citaron a sesenta y ocho funcionarios, de los cuales solo se presentaron ocho, lo anterior, de acuerdo a sus propias declaraciones. Contralora, aquí en el Congreso estamos para proteger al pueblo y esa es la obligación de nosotros, es la responsabilidad, por lo que le pregunto ¿Qué acciones sugiere podemos realizar en conjunto para enriquecer el marco jurídico de los procesos de entrega recepción y que esta situación no se vuelva permitir?, que ningún capricho que ningún gobernador salga con la suya, adelante, es cuanto.

Presidente: Tiene el uso de la palabra, la Diputada Alejandra Cárdenas.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Muchas gracias, Contralora, retomando el tema del hostigamiento sexual, me gustaría si me lo permite, compartirle la iniciativa que aquí se presentó, para bueno, para que me dé su opinión y es importante abordar este tema, porque creo que muchas veces los empleados, empleadas, no dan ese paso a la denuncia, al enfrentar y al admitir que están siendo

hostigados, porque no saben a dónde acudir, existen protocolos gubernamentales a través del Instituto de la Mujer, pero sí creo que es importante, que las contralorías tengas esta facultad de primera mano, para que ellos encaminen a las personas que están siendo hostigadas a actuar o a presentar la denuncia correspondiente, me gustaría saber su opinión sobre el tema o si tienen algún plan de acción, en este sentido.

Presidente: Se le concede el uso de la voz al Diputado Edmundo Marón Manzur, le abren el micrófono.

Diputado Edmundo José Marón Manzur. Gracias, muy buenas tardes Contralora, bienvenida al Congreso del Estado de Tamaulipas, pues mire, es muy fácil criticar pero es muy difícil construir y yo tuve la oportunidad de platicar mucho con los contralores que estuvieron en la administración pasada, personas que traían proyectos muy interesantes en favor de la transparencia de Tamaulipas, de manera imparcial, de manera contundente y por supuesto verificando cada una de las áreas y cada una de las dependencias, por lo cual, a mí me interesa mucho saber, cuáles son sus planes, como Diputados, necesitamos conocer a fondo cuales van a ser las estrategias de trabajo por los próximos seis años, si se va a trabajar de manera imparcial y por supuesto de manera objetiva, es decir, sin darle preferencia a personas de un partido o de otro partido; Otras de las preguntas es, si es tan importante la lucha anticorrupción, ¿por qué la iniciativa del Ejecutivo del Estado para el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, no incorporó una anexo transversal ante corrupción, como si se hacía en Gobiernos anteriores?, atendiendo a las recomendaciones de diversos organismos promotores de la transparencia, la evaluación de desempeño y la rendición de cuentas, para demostrar con recursos el implementar, para el interés que tiene dicho objetivo de gobierno, y por otro lado, otra de las preguntas que va en el sentido del tema del patrimonio de los servidores públicos es ¿qué va a hacer cuando los servidores públicos mientan en sus declaraciones patrimoniales al ponerlos bienes que adquieren a nombres de otros, se les investigará y si será un tema imparcial, ya que hemos observado como en distintas partes del país, hay funcionarios públicos que incluso ponen bienes no a nombre de sus esposa, por que por supuesto que eso es parte de una declaración patrimonial pero si, de personas que tienen muy cerca de ellos y que lamentablemente, pues es ahí donde la corrupción empieza a crecer dentro de la función pública, muchas gracias y estamos a la orden.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Juan Vital Román.

Diputado Juan Vital Román Martínez. Eh, buenas tardes, saludo con gusto Secretaria Norma Angélica, un gusto venir aquí a este Órgano Legislativo, saludos a los que nos ven en galerías un saludos y un aplauso a todos ustedes por estar aquí, bienvenidos sean todos ustedes. Aquí tengo un par de preguntas, primero ¿Qué dependencia es más significativas se encuentran en las 45 denuncias de carácter penal que se han presentado ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas?, una más aquí, ¿qué sanción se tiene para aquellos servidores públicos que no realicen su declaración patrimonial? y aclare por favor, ¿están obligados todos a realizarla? Y la última ¿Cuáles son las dependencias mayormente observadas por la auditoria superior de la federación? ¿A qué monto se asocia y que tipo de observaciones son y que se está haciendo al respecto? Muchas gracias, es todo.

Presidente: Concluida la segunda ronda, se le concede el uso de la palabra a la Dra. Norma Angélica Pedraza Melo hasta por 15 minutos, tiene usted el uso de la palabra contralora.

Dra. Norma Angélica Pedraza Melo. Gracias. En relación a los planteamientos del tema sobre acoso laboral, ¿si hay situaciones que se han dado o que estamos haciendo en relación al tema? y que púes también se vincula con lo planteado por la Diputada Ale ¿no? cuando llegamos encontramos un expediente de presunta responsabilidad, que está en un organismo público descentralizado, sobre el tema, se está atendiendo y se está dando continuidad a la investigación, y aquí que puede relacionarse un poco con esto, porque me pueden decir, ¿por qué a 7 meses no han dado resultado en ese expediente de presunta responsabilidad?, bueno, la persona en cuestión se desistió, no quiso continuar, con la investigación. Sin embargo, son temas muy temas muy importantes, que debemos atender y que de alguna manera, desde la publicación del Código de Ética nosotros ya estamos considerando esos temas que son fundamentales y en nuestro Código de Ética, que se publicó el 26 de enero de este año, ya incluimos temas como el acoso y el hostigamiento sexual, el acoso laboral, el lenguaje incluyente y no sexista, y estamos trabajando también en los protocolos del poder ejecutivo, para el tratamiento de los temas de hostigamiento, acoso sexual y hostigamiento laboral, así que acepto Diputada Ale, su propuesta, y pues de que trabajemos juntas en este tema y que podamos desarrollar esos protocolos de manera colaborativa, agradezco ello y que podamos socializar, verdad, los protocolos que ya estábamos por publicar, pues nos detenemos para efecto de que podamos este, socializar y mejorar lo que se está planteando en este tema, sin embargo les informo que esos temas los incluimos en el Código de ética, porque aparte es un tema obligado; en la agenda 2030 de la

Organización de la Naciones Unidas para el 2030, pues hay compromisos ya, que las Naciones han gestado, en esa agenda y bueno, el estado de Tamaulipas se, pues se alinea a ello ¿no? con el código de ética ¿que estamos haciendo para fortalecer el tema del tratamiento de estas situaciones y estas denuncias?, cuando llegamos realmente había una evidencia bastante limitada de funcionamiento de los comités de ética en las dependencias y entidades, ¿Qué estamos haciendo? Capacitando en el tema de ética, en el tema de interés, conflicto de interés, actuación bajo conflicto de interés, responsabilidades administrativas, emitimos y ya se publicó el Código de Ética, se han instalado más del 80% de los comités de dependencias y entidades, estamos ya por publicar los lineamientos que marquen como habrán de funcionar, como habrán de operar los comités de ética y con una metodología, indicadores para evaluar su desempeño y son parte de las estrategias que estamos trazando para atender ello. En materia de los órganos internos de control y en relación a actualizar las cifras que comenta Diputado Gustavo Cárdenas, sí, los órganos internos de control, son entes que por ley deben de estar funcionando, y deben de estar activos y asumimos esa tarea y ese compromiso cuando llegamos, desde el primer día, semana de administración del señor Gobernador, ya había un contralor en dependencias y un comisario en las entidades, ¿que estamos haciendo?, dándole, lo hicimos el Secretario de Administración, la Secretaría de Finanzas y una servidora, en esa misma semana se mandó un oficio en donde se comunica la instrucción a todos los titulares de dependencias y entidades que el Órgano Interno de Control se vuelve a activar en las dependencias y entidades como el actor que va a estar vigilando, inspeccionando el ejercicio del gasto y observando el cumplimiento de la normatividad, porque esas funciones no las habían estado realizando en los últimos años, verdad. ¿Qué está pasando?, que hay equipos de trabajo que por un buen de años estaban acostumbrados a no observar la normatividad, hoy encontramos esa cuestión y los estamos capacitando y los estamos sensibilizando de que, es importante observar la normatividad en los diferentes procesos de adquisiciones, de arrendamientos, de servicios, verdad. Estamos en ese momento de sensibilizar, de que es importante observar la normatividad, o sea no es si quiero o no quiero, o sea la normatividad se cumple y se observa, es una de las estrategias que estamos haciendo que los Órganos Internos de Control oficialmente se les reactivó, se les volvió a integrar en el Sistema de Administración Pública, en el SAT no estaban, oficialmente los excluyeron de ese proceso de validación del presupuesto de la normatividad, llegamos y se activaron, ellos están como entes vigilantes del control interno, del ejercicio del gasto, de cumplir la normatividad y otra vez están en el sistema de SAT para estar validando esos procesos. En cuanto a actualizar las cifras, déjeme comentarle Diputado Gustavo Cárdenas, cuando llegamos descubrimos, porque no estaba en los formatos de asuntos pendientes el tema como tal informado y dentro de las

cuestiones que uno llega y encuentra dices, Dios pues tenemos 17,303 millones de pesos que atender, porque la Auditoría Superior de la Federación lo ha observado así a la administración anterior. Entonces son 17,303 millones de pesos hasta la Cuenta Pública 2020, se suman de la Cuenta Pública 2021, 609 millones de pesos, estaríamos hablando de un monto observado por la Auditoría Superior de la Federación por 17,900 millones de pesos. Estamos trabajando, estamos atendiendo observaciones, hubiera sido tan esperado que los titulares de las dependencias y entidades que se fueron, hubiesen estado pendientes del llamado que hicimos para que participaran como la ley marca ¿no?, que los siguientes 60 días pues deberían de estar disponibles para las aclaraciones. Entonces es un trabajo arduo, se lo han de imaginar verdad, integrar las evidencias y los documentos y las respuestas, porque me pregunta ¿cuál es la observación más recurrente de la Federación? Le puedo decir, por más de 10,000 millones de pesos es la falta de documentación comprobatoria y justificada del gasto. ¿En qué dependencias están la mayor parte de las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación? Secretaría de Salud, por más de 3,700 millones de pesos; la Secretaría de Obras Públicas, por más de 2,400 millones de pesos; la Secretaría de Administración y la Secretaría de Educación, por más de 2,000 millones de pesos, ¿sí?. Entonces, tenemos una tarea importante y como bien me hace el exhorto la Diputada Alejandra, ¿los órganos internos del control deberán ser entes vigilantes del ejercicio del presupuesto y de la normatividad? Sí, y asumimos la responsabilidad de hacerlo, verdad. Efectivamente, pero no son 14,000, son 16,000 millones de pesos lo observado por la Auditoría Superior de la Federación a dependencias y entidades. En cuanto a la Ley de Entrega-Recepción, y se me hace aquí la invitación de cómo podemos trabajar juntos. Sí, es importante que revisemos nuestra Ley de Entrega-Recepción, sugiero también y hay una propuesta de nuestra parte, de actualizar la Ley de Responsabilidades Administrativas, tenemos una propuesta por ahí. Tenemos que alinear nuestra Ley de Mejora Regulatoria, es otra propuesta de iniciativa que el Poder Ejecutivo habrá de presentar. Entonces tenemos varias propuestas desde la Contraloría Gubernamental, para seguir trabajando y devolver el valor institucional que esta dependencia debe de tener en el Poder Ejecutivo. En el tema de protocolos gubernamentales, estábamos por publicarlos Diputado Ale, pero nos esperamos para trabajar de manera conjunta y le agradezco. Sí ¿Planes a futuro? Diputado Manzur, agradezco y lo invito a que se sume con estas propuestas, que en su momento considera con importantes para eficientar el trabajo que haremos con los Órganos Internos de Control, bienvenidas todas las que puedan estar, lo esperamos, ¿que tenemos? mucho trabajo por hacer desde la Contraloría Gubernamental, primero, en el tema de mejora regulatoria como bien lo comenté, cuando llegamos solo un municipio estaba integrado a esta política de mejora regulatoria, es una herramienta muy importante la mejora regulatoria, ¿por qué?, porque ciudadanos y

empresarios esperan de una administración pública eficiencia en la prestación de servicios de trámites y de procesos, tenemos en marcha integrar a 22 municipios, a los autónomos poderes y a todos los que se quieran sumar con el trabajo del señor Gobernador Américo Villareal Anaya, para dar resultados a la ciudadanía y que a través de la mejora regulatoria busquemos la simplificación administrativa, que haya claridad en la información que se le otorga al ciudadano o al empresario que realiza un trámite o servicio, que haya transparencia en la información en los requisitos, en los tiempos y en los costos que implica realizar, ese es un trabajo que estamos haciendo, que estamos haciendo en materia de control interno, pues estamos asumiendo la tarea, una tarea olvidada, como les comentaba en el discurso de esta comparecencia, llevo y la Contraloría Gubernamental, la que debe liderar el control interno, no tenía plan de trabajo de control interno, no tenía plan de trabajo de administración de riesgos, sus órganos internos de control no estaban activos y presentes en las tareas de inspección y vigilancia, o sea que si tenemos una tarea y una gran responsabilidad en ese sentido y estamos trabajando, para asegurar rendición de cuentas y transparencia en el tema de la información. En relación a ¿cuáles son pues las dependencias con mayor número de denuncias?, lo vuelvo a comentar, lidera por decirlo así, la Secretaría de Desarrollo Económico, continúa la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Económico son 18 denuncias presentadas ante la Fiscalía, la Secretaría General de Gobierno son 11 denuncias, la Secretaría de Administración son 3 denuncias, el resto de las dependencias y entidades por lo menos una denuncia se ha presentado ante la Fiscalía. En relación a los expedientes de presunta responsabilidad administrativa, están todas las dependencias, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Bienestar, de hecho, si nosotros estimamos el posible daño al erario público tan solo de esas 167 expedientes de presunta responsabilidad administrativa, estamos hablando de más de 4,500 millones de pesos y en donde la Secretaría de Salud pues representa más del 93% de ese presunto posible daño al erario público, ¿sí?, ella es la que lidera, entonces es importante estos datos, recibimos esos datos de la administración anterior, si me preguntan que tenemos que hacer a seis años, pues está bien claro lo que tenemos que hacer ¿no?, ponernos a trabajar los órganos internos de control, los comités de transparencia, los enlaces de control interno, los enlaces de mejora regulatoria, los enlaces de dictaminación y estructuras orgánicas, ¿por qué? ya sabemos de acuerdo a los datos de esa administración pública cual fue los más observado por la Auditoría Superior y la Secretaría de la Función Pública, cinco dependencias se llevan, digamos, el mayor monto de las observaciones, Secretaría de Salud, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Administración, Secretaría de Educación, Secretaría de Finanzas, SEBIEN y el mayor monto observado por la Auditoría Superior es las participaciones, que corresponden al ramo 28, ahí tenemos más del 70% de los

montos observados por la Auditoría Superior de la Federación, ¿que implica? que la Contraloría tiene datos, datos fríos que nos dice hacia donde focalizar la inspección y la vigilancia para que esto no vuelva a suceder, nos tenemos que focalizar a vigilar, a inspeccionar el ramo 28, las cinco dependencias y está claro los montos observados y las observaciones más recurrentes, que son dos básicamente, se llevan el 80% del monto observado, falta de documentación comprobatoria y justificativa del gasto, pagos indebidos o remuneraciones en exceso al personal, ahí están, si aplicamos la regla 80,20 la Contraloría tiene bien claro hacia dónde debe conducir su actividad de inspección, vigilancia y control.

Presidente: Gracias Doctora. Esta presidencia tiene a bien preguntar si algunos de las Diputadas, Diputados que participaron en las preguntas desean hacer comentarios. Diputada Alejandra Cárdenas, Diputado Juan Vital. Adelante.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Muchas gracias. Gracias Contralora, de verdad creo que esta, le agradezco su disposición de trabajar de la mano, creo que es la única forma de que este estado progrese, cuando las buenas iniciativas y las buenas intenciones sean bien encaminadas y que lo entendamos así y que no es tema de colores de partidos, sino es por el bien de los tamaulipecos. Le agradezco.

Doctora Norma Angélica Pedraza Melo. Gracias.

Diputado Juan Vital Román Martínez. Le agradezco Secretaria el estar aquí. Muy puntuales sus respuestas, muy asertivas y bueno que bueno que se prestan estos, estos, que las comparecencias para que venga a rendir cuentas de lo que guarda nuestro estado y lo que hicieron y lo que hay que hacer. Muchas gracias.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Doctora Norma Angélica Pedraza Melo, para realizar una conclusión global en relación a su visita a este Poder Legislativo, hasta por cinco minutos. Tiene usted el uso de la palabra contralora.

Doctora Norma Angélica Pedraza Melo: Gracias, aprovecho estos minutos finales para agradecerá las diputadas y diputados, la invitación por llevar a cabo este ejercicio democrático de rendición de cuentas, que tiene como principal finalidad informar al pueblo de Tamaulipas sobre el estado que guarda la contraloría gubernamental, me reitero a sus órdenes Diputadas y Diputados, espero que podamos tener puentes de colaboración, con un alta visión de estado en donde sea que pongan los intereses de las y los Tamaulipecos, sobre cualquier otra cosa, Tamaulipas requiere que pongamos al ciudadano en Centro del quehacer

gubernamental y que todos los actores, los poderes de estado y los órganos con autonomía constitucional, trabajemos para mejorar las condiciones en que vivimos, los invito, respetuosamente a que no nos alejemos de lo que tenemos en común y es que todos queremos lo mejor para nuestro Estado. Agradezco de manera especial a las y los ciudadanos, que se dieron tiempo de escuchar esta comparecencia y, a los medios de comunicación que tienen la importante y noble tarea de mantener informado al pueblo de Tamaulipas. Desde este honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reitero mi compromiso con la encomienda dada por el Gobernador Américo Villarreal Anaya, de servir a los tamaulipecos, con honestidad, con sentido humano y con un profundo amor por nuestro Estado. Muchas gracias. Es cuanto.

Presidente: Doctora Norma Angélica Pedraza Melo, a nombre de la Legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas, agradecemos su comparecencia ante este Pleno Legislativo, reconocemos su capacidad técnica y fortalecimiento de los Órganos Internos de Control de los entes en Tamaulipas. Nuestro compromiso será siempre de trabajar en beneficio de las tamaulipecas y tamaulipecos.

Presidente: Se le solicita a la Comisión previamente designada que acompañen hasta el vestíbulo de este Recinto Oficial a la **Doctora Norma Angélica Pedraza Melo**, Contralora Gubernamental del Gobierno del Estado.

Presidente: Por acuerdo de la Mesa Directiva, se **clausura** la presente sesión siendo las **diecisiete horas con dieciocho minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita a los integrantes de este Órgano Legislativo a la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día miércoles, a partir de las 10:00 horas.